



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TRES

Sesión: ORDINARIA
VESPERTINA

Fecha: QUITO, AGOSTO 12 DE 1980

SUMARIO:

- I.- Se instala la sesión.-
- II.- Aprobación de la moción presentada por el H. Doctor Otto Arosemena Gómez, en la que se solicita la contratación de un Actuario para el estudio y presentación del respectivo Informe, sobre el cumplimiento que debe dar el IESS al Decreto en el que se establece la jubilación de la mujer a los veinte y cinco años de trabajo y sin límite de edad.-
- III.- Votación nominal sobre la moción propuesta por el H. Xavier Ledesma Ginatta, en la que indica que la integración de los miembros de la Comisión de Mesa deben ser designados mediante una elección por lista completa.-
- IV.- El señor Presidente declara terminada la sesión.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los doce días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes y bajo la Presidencia del señor Ingeniero RAUL BACA CARBO, se instala la sesión Ordinaria vespertina de la H. Cámara Nacional de Representantes, a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En la Secretaría actúa el Titular Abogado Vicente Vane - gas López.

Concurren los siguientes Honorables señores Legisladores:

Abad Prado Cid Augusto	González Real Gonzalo
Acosta Yépez Francisco	Huerta Rendón Raúl Clemente
Arosemena Gómez Otto	Hurtado González Jaime
Ayala Serra Julio Oswaldo	Kubes Weingart Vilen
Baquerizo Nazur Rodolfo	Lara Quiñónez Antonio
Barragán Romero Gil	Ledesma Ginatta Xavier
Borja Cevallos Rodrigo	Loor Rivadeneira Eudoro
Bucaram Elmalim Assad	Lucero Bolaños Wilfrido
Caicedo Andino Hugo	Márquez Moreno Rafael
Callejas Chiriboga Gonzalo	Mejía Montesdeoca Luis
Carnigniani Garcés Eduardo	Merino Muñoz Arnaldo
Carrera del Río Aurelio	Moeller Freile Heinz
Carrión Pérez Alejandro	Mora Solórzano Medardo
Cevallos y Cevallos Oswaldo	Mosquera Murillo Pepe Miguel
Clavijo Martínez Ezequiel	Muñoz Herrería Luis
Córdova Malo Arturo	Nicola Loor Gabriel
Cueva Puertas Pío Oswaldo	Ollague Córdova Cleómedes
Chamoun Saker Juan	Orbea Rubio Edgar
Chiriboga Guerrero Jorge	Ortiz Gudberto Sigifredo
Dávalos Dillon Pablo	Pico Mantilla Galo
Daza Palacios Francisco	Piedra Armijos Arturo
Del Castillo Alvarez Jaime	Plaza Chillambo Gilberto
Esparza Fabiany Walter	Proaño Maya Marco Antonio
Espinosa Valdivieso Severo	Real Aspiazu Juan Manuel
Fadul Suazo Jorge	Rivas Ayora Eduardo
Falquez Batallas Carlos	Rosero Sánchez Maximiliano
Febres Cordero Rivadeneira León	Suárez Morales Rodrigo
Félix Navarrete Nelson	Tama Márquez Juan
Garrido Jaramillo Edgar	Toscano Soria Víctor
Gavilánez Villagómez Luis	Trujillo Vásquez Julio César



...

Valdez Carcelén Arquímides
 Valdivieso Egas César
 Valencia Vásquez Manuel
 Vallejo Escobar Fausto

Vayas Salazar Galo
 Yanchapaxi Cando Reinaldo
 Zambrano García Jorge

- - - - -

Nota: En la nómina de los Honorables señores Legisladores que antecede constan los cuarenta y ocho Legisladores que estuvieron al momento de la instalación de la sesión, así como también los que ingresaron con posterioridad al Recinto Legislativo.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase constatar el quórum señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple señor Presidente. Existen al momento en la Sala, cuarenta y ocho Honorables Representantes, consecuentemente existe quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo el quórum reglamentario en la Sala, declaro instalada la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores Legisladores, - tomar asiento por favor, en sus respectivas curules.- Señor - Secretario, sírvase leer el Orden del Día por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se da cumplimiento señor Presidente. El Orden del Día, para esta Sesión del doce de Agosto de mil novecientos ochenta, es como sigue: -Lee- "PRIMERO.- Elección de cinco Miembros de la Comisión de Mesa.- SEGUNDO.- Informe del señor Presidente de la H. Cámara, sobre la gestión cumplida en relación a libertad de ciudadanos detenidos.- TERCERO.- Análisis del Informe Anual de Labores presentado el diez de Agosto por el señor Presidente Constitucional de la República. CUARTO.- Informe del Tribunal Supremo Electoral.- QUINTO.- Informe del Tribunal Fiscal.- SEXTO.- Informe del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.- SEPTIMO.- Memoria de la Superintendencia de Bancos.- OCTAVO.- Informe de la Comisión Especial de Investigación.- NOVENO.- Informe de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social.- DECIMO.- Informe de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.- DECIMO PRIMERO.- Comunicación de la Cámara de Diputados de Venezuela.".- Hasta aquí el Orden del Día señor Presidente.-----

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día - señores.- El doctor Otto Arosemena, tiene la palabra.-----

II

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Señor Presidente, Honorables colegas, antes de que se pase a la consideración del Orden del Día, me permitirá Su Señoría y los Honorables Legisladores, hacer un breve pedido, pero que es muy importante, para el respeto de las leyes del País y para el respeto a la propia Cámara. Es conocido por los legisladores, que la bancada del CID, presentó al inicio del Congreso Ordinario de mil novecientos setenta y nueve, entre otros proyectos, uno, mediante el cual se establecía, la jubilación de la mujer a los veinte y cinco años de trabajo y sin límite de edad; el Proyecto fue aprobado según entiendo, según recuerdo, pudo estar equivocado, por unanimidad o casi por unanimidad; en esa forma, los legisladores del CID, cumplimos con uno de los compromisos que habíamos contraído con nuestro electorado, pues fue base de nuestra campaña electoral, el sustentar este principio, que ya como Presidente de la República, lo había sostenido también quien habla, y había firmado un Decreto que el entonces Seguro Social lo había hechado a la basura; el Decreto es terminante, claro y preciso e inclusive responsabiliza a los miembros del Directorio del Instituto y al Director del IESS, por la falta del cumplimiento del mismo y por la falta de reglamentación. El Presidente de la República abogado Jaime Roldós, puso el ejecútese y el viernes diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, en el Registro Oficial, número cuarenta y ocho, el Decreto se publicó y se convirtió así en Ley de la República. Los personeros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, acostumbrados como están en este País a burlarse de todos los Congresos y a burlarse de todos los Gobiernos, han hecho caso omiso de la disposición legal. Señor Presidente, yo voy a traer aquí en su debida oportunidad, a quienes están mandando en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para que respondan de sus actos, pero quiero previamente solicitar a la Cámara, para tener el debido respaldo y que no nos vengan con cuentos; que la Cámara en esta sesión, resuelva, autorizar al señor Presidente de la Cámara, para la contrata-

...

ción de un Actuario; solicito expresamente, para ésto, la siguiente resolución: que se publique por espacio de tres días un aviso, pidiendo los servicios de un Actuario nacional; si no hubiere el Actuario nacional, que se autorice a la Presidencia de la República para que con él, quien habla, porquedigo, quien habla, por una razón, tengo relaciones con compañías de Seguros de todo el Continente y de Europa y puedo fácilmente contratar a los mejores actuarios del mundo, así que, con la venia de la Sala pido, que también se me permita actuar en esta forma, para que quede usted debidamente autorizado, que en caso de que no haya actuarios nacionales, que estén dispuestos a asesorarles a la Cámara, se contrate a un actuario extranjero, para que haga el estudio inmediato y presente su informe a la consideración de la Cámara, que servirá de respaldo, para la resolución punitiva que deberá ésta tomar, respecto de los funcionarios irresponsables del IESS. Elevo a moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el planteamiento del doctor Arosemena, elevado a moción alguien apoya.- Apoyada la moción. Yo sugeriría en realidad, que votemos de una vez. Los que estén de acuerdo con la moción presentada. Informe el resultado señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarenta y ocho votos a favor, señor Presidente.-----

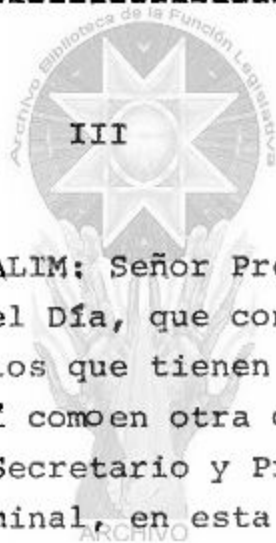
EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la moción. Tiene el uso de la palabra el Honorable Carrera del Río.-----

EL H. CARRERA DEL RIO: Señor Presidente, en ese proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa, preparado por una Comisión de Juristas el año pasado, y que no se convirtió en ley, por la tozudez del Ejecutivo, al no poner el ejecútese.- En ese Proyecto de Ley, que lo asumimos después como Reglamento interno de la Cámara, se habla que las sesiones ordinarias de lunes a jueves serán por la tarde y que el viernes, será por la mañana, pero no fija la hora, más hubo una resolución de la Cámara, que las sesiones vespertinas serían a las cuatro de la tarde y la matutina de los viernes a las diez de la mañana; usted ayer, señor Presidente, bajó a este Recinto, a las cuatro y cuarto, hoy lo hizo a las cuatro y veinte; el personal de Secretaría bajó ayer diez para las cinco, hoy bajó veinte para las cinco; mientras la Cámara no derogue esa reso

... .

lución, debo requerir de su cortesía que esté aquí a las cuatro, para que, con la ayuda del timbre que tiene delante, los Edecanes y demás funcionarios, convoque a los Legisladores a ingresar para que así, no nos sintamos quienes estamos desde antes de las cuatro en casa totalmente ajena. Y es importante que señalemos la hora de inicio de cada sesión, puesto que ayer comenzamos diez para las cinco y terminamos ocho y veinte y hoy comenzamos veinte para las cinco y debemos terminar veinte para las nueve; es que no hay ninguna razón, no hay ninguna lógica, que porque la sesión se ponga difícil, que porque la sesión parezca irse de las manos al Presidente, diga "en vista de que ya cuatro horas," cuando no las hay, "declaro cancelada la sesión." Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Bucaram.-----



EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, estamos discutiendo sobre el Orden del Día, que considero está bien elaborado; y con respecto a los que tienen que integrar la Comisión de Mesa, pido señor, así como en otra ocasión, se nombró Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, separadamente y por votación nominal, en esta ocasión también se nombre los integrantes de la Comisión de Mesa individualmente y que la votación sea así mismo nominativa, señor Presidente. Esta es la petición que hago y la elevo a moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su pedido y su moción será considerada señor Bucaram, una vez que se apruebe el Orden del Día, - Yo agradecería que se tome en cuenta el Orden del Día y se apruebe o se rechace. En consideración el Orden del Día señores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado el Orden del Día.- El Honorable Bucaram ha presentado una moción en el sentido de que la votación sea nominal y nominativa y uno por cada vez, sobre la moción.- El Honorable Carrión, tiene la palabra.-----

EL H. CARRION PEREZ: Señor Presidente, señores Legislado

...
res; el señor Bucaram recordará que el año pasado cuando tratábamos de este mismo aspecto, sugirió cuando dirigía las sesiones de esta Cámara, que por comodidad y por sentido lógico, la designación de la Comisión de Mesa se realice en base a una lista; los importantes aspectos que la Cámara ha aprobado en el Orden del Día, me parecen que demandan igual tratamiento; por lo tanto señor Presidente y señores Legisladores, me opongo a la moción del señor Diputado Bucaram y propongo que se vote por lista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos discutiendo la moción, de tal manera, que los legisladores que quieran opinar tienen la palabra. Está inscrito el Honorable Ledesma.-----

EL H. LEDESMA GINATTA: Si señor Presidente, yo justamente quería opinar en el mismo sentido que el compañero Alejandro Carrión; soy del criterio que cada sector de la Cámara debe presentar una lista y que ésta debe ser votada en forma conjunta al igual que se hizo anteriormente; yo creo que es muy cómodo en cada ocasión modificar los procedimientos según los intereses de cada sector; la vez pasada se nombró por lista completa y sugiero también como moción, que esta vez se repita el mismo procedimiento anterior, que se elija por lista completa y puede ser mediante votación nominativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Márquez Moreno por favor.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Señor Presidente, señores Legisladores, el asunto que acaban de indicar los compañeros o los señores Legisladores de la Izquierda Democrática, me parece absurdo, porque aquí no hay jurisprudencia y el Artículo veinte y seis al menos, dice: la interpretación que se adoptare en la Cámara para cada caso sobre la aplicación de esta Ley, en este caso el Reglamento, no tiene fuerza obligatoria, sino respecto del asunto en que se pronunciare, o sea sobre lo del año pasado; de manera que esa jurisprudencia, que hay que guardarle en el archivo como lo guardaron muchas cuestiones señor Presidente; de manera que estoy en oposición a la propuesta presentada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Otto Arosemena, tiene la palabra.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Señor Presidente, yo también voy

...

a apoyar el pedido del Honorable Bucaram y lo apoyo inclusive por mi posición; el año pasado fue diferente si mal no recuerdo, pero por los resultados, entiendo que el grupo triunfante entonces encabezado por el señor Bucaram y por el Coronel Armijs había llegado a algún entendimiento con el otro grupo y hubo una sola lista que se presentó y que fue aprobada por todos, creo que, alzando el brazo; ahora desventuradamente, pese a que yo he expresado, amigos legisladores de ambos grupos que deberían hacer un entendimiento y buscar una sola lista - para tratar de que haya armonía por lo menos en esto, aparentemente, según se me informa, no lo hay; entonces, los legisladores, como usted comprende, votaremos, por lo menos en mi caso, por las distintas personas, por los distintos colegas; me parecerán bien unos de una lista, me parecerán bien otros de otra lista, sin que esto desmerezca en manera alguna, los merecimientos y los atributos que caracterizan a todos los colegas y que caractericen a todos los candidatos cuyos nombres hasta este momento desconozco; pero es lo lógico que no se nos imponga una lista completa, porque nos veríamos en el caso, algunos legisladores, tenemos que abstenernos, porque podemos estar conformes con unos nombres de una lista y conformes con otros nombres de la otra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, el año pasado, fue el año pasado, señor Presidente; quien por el pasado vive señor, ha muerto en vida; frente a la vida estamos los que nos encontramos en el presente; frente a la vida aún estamos los que pensamos en el futuro; pero, señor Presidente, estamos nosotros aquí demostrando quién es demócrata y quién no lo es; el año pasado arrolladoramente ganamos las elecciones, no compramos el voto de nadie, tampoco ahora hemos comprado votos de alguien; y yo les pedí a los partidos políticos que por favor nos dieran nombres, y en efecto se eligió a hombres de todos los partidos políticos, vean ustedes señores la democracia de este viejo corrompido, hay que reírse a veces de determinados chistes de mal gusto señor Presidente; este señor Bucaram; nosotros éramos veinte y nueve Legisladores, sólo nos llevamos nueve legisladores a las Comisiones Permanentes; la Izquierda Democrática que no había pedido uno solo, les dijimos ustedes tienen derecho señores, por favor, acepten integrar estas Comisiones Permanentes; la Comisión de Mesa del ca

...
so señor; los miembros de la Corte Suprema fueron elegidos de uno por uno; los miembros del Tribunal de lo Contencioso fueron elegidos de uno por uno y, cuando hubo algún entendimiento, ahí sí venía el paquete señor Presidente; ahora hay un entendimiento entre los adversarios nuestros, para meter un paquetazo señor; como nosotros no hemos estado en esta confabulación del paquetazo, para marginar a Concentración de Fuerzas Populares, a pesar de que somos diecisiete, entonces pedimos señor que se designe individualmente, de uno por uno con votación nominativa, para saber quienes son los que quieren marginar a quienes y quienes en esta Sala, quieren hacer realmente prevalecer eso que se cantan en plazas y en calles, la justicia señor, por esta intervención y si hay alguien que me apoye pido votación nominativa y que la designación sea uno por uno y tengo el apoyo necesario de más de diez legisladores señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está elevado a moción, ruego que se lea la moción presentada para votarla.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción que ha presentado el Honorable Assad Bucaram es: Que para elegir a los Honorables miembros de la Comisión de Mesa, se realice votación nominativa e individualizada para cada uno de los miembros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que se tome votación nominativamente sobre la moción presentada.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede señor Presidente, Honorables Representantes: Abad Prado Cid Augusto, en contra.- H. Coronel Rafael Armijos Valdivieso: Para votación individual señores, a favor.- H. doctor Otto Arosemena Gómez, a favor.- H. doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, ausente.- H. licenciado Julio Ayala Serra, a favor de la moción.- H. Ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur, a favor.- H. doctor Gil Barragán Romero, en contra.- H. doctor Rodrigo Borja Cevallos, en contra.- H. don Ricardo Bowen Cavagnaro, ausente.- -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Cevallos le ruego mil disculpas y mil disculpas al Parlamento; efectivamente está la excusa presentada por el señor Ricardo Bowen, presentada el día de hoy, razón por la cual se cita al señor Oswaldo Cevallos y Cevallos para reemplazarlo; como él ya ha actuado, si la Cámara no tiene ningún inconveniente, se incorpora a la sesión.-----

...
EL SEÑOR SECRETARIO: Procedo señor Presidente con la votación?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si señor, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- H. Assad Bucaram, a favor.- H. arquitecto Hugo Caicedo Andino, en contra.- H. licenciado Gonzalo Callejas Chiriboga, en contra.- H. Eduardo Carmigniani, a favor.- H. doctor Aurelio Carrera del Río, a favor.- H. doctor Alejandro Carrión Pérez, en contra.- H. don Oswaldo Cevallos y Cevallos, a favor.- H. doctor Ezequiel Clavijo Martínez, en contra.- H. ingeniero Arturo Córdova Malo, en contra.- H. licenciado Pío Oswaldo Cueva, a favor.- H. Profesor Juan Chamoun Saker, a favor.- H. don Jorge Chiriboga Guerrero, en contra.- H. doctor Pablo Dávalos Dillon, a favor. H. don Francisco Daza Palacios, en contra.- H. doctor Jaime del Castillo Alvarez, ausente.- H. don Walter Esparza Fabiany, abstención.- H. doctor Severo Espinosa Valdivieso, en contra.- H. don Jorge Fadul Suazo, a favor.- H. profesor Carlos Falquez Batallas, a favor.- H. ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira, a favor.- H. capitán Nelson Félix Navarrete, en contra. H. doctor Edgar Garrido Jaramillo, a favor.- H. don Luis Antonio Gaviláñez Villagómez, a favor.- H. doctor Gonzalo González Real, en contra.- H. doctor Raúl Clemente Huerta Rendón, a favor.- H. Jaime Hurtado González, a favor.- H. don Vilem Kubes Weingart, en contra.- H. abogado Antonio Lara Quiñónez, en contra.- H. licenciado Xavier Ledesma Ginatta, en contra.- H. ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, a favor.- H. doctor Wilfrido Lucero Bolaños, en contra.- H. doctor Rafael Márquez Moreno, a favor.- H. don Luis Mejía Montesdeoca, en contra.- H. doctor Arnaldo Merino Muñoz, en contra.- H. doctor Heinz Møller Freile, en contra.- H. doctor Medardo Mora Solórzano: me permito un minuto, porque tengo algo que decir; definitivamente, se me había propuesto que integre la Comisión de Mesa; en estas circunstancias conversé con los miembros de mi Partido y se me autorizó a que aceptase; de mi parte había contestado que ojalá la Comisión de Mesa, pudiera estar integrada por representantes de los distintos sectores del Parlamento; lo hacía en función de que esta Comisión de Mesa realmente es una Comisión Coordinadora de las funciones del Parlamento, cada cual tiene en este Parlamento, su posición política, pero estimo que una Comisión de Mesa podría ser integrada de esta manera; me acabo de enterar que consto en otra lista, en estas

...

circunstancias, señor Presidente, en esta votación me voy a - abstener, dejando aclarado, que de mi parte, estoy dispuesto pues a declinar esta postura que se me ha hecho muy generosamente por los dos sectores, para posibilitar cualquier entendimiento, si es que esto fuera posible.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. Abogado Pepe Miguel Mosquera Murillo, a favor.- H. doctor Luis Muñoz Herrería, en contra.- H. licenciado Gabriel Nicola Loor, en contra.- H. profesor Cleómedes Ollague Córdova, en contra.- H. licenciado Gudberto Ortiz, a favor.- H. licenciado Edgar Orbea Rubio, a favor.- H. doctor Galo Pico Mantilla, a favor.- H. doctor Arturo Piedra Armijos, a favor.- H. don Gilberto Plaza Chillambo, en contra.- H. doctor Marco Antonio Proaño Maya, a favor.- H. licenciado Juan Manuel Real Aspiazú, en contra.- H. doctor Eduardo Rivas Ayora, en contra.- H. doctor Maximiliano Rosero Sánchez, a favor.- H. licenciado Rodrigo Suárez Morales, a favor.- H. doctor Juan Tama Márquez, en contra.- H. profesor Víctor Eduardo Toscano Soria, en contra.- H. doctor Julio César Trujillo Vásquez, en contra.- H. profesor Arquímedes Valdez Carcelén, a favor.- H. don César Valdivieso Egas, en contra.- H. doctor Manuel Valencia Vásquez, a favor.- H. abogado Fausto Vallejo Escobar, a favor.- H. licenciado Galo Vayas Salazar, a favor.- H. doctor Reinaldo Yanchapaxi Cando, en contra.- H. don Jorge Zambrano García, en contra.- Los Honorables Representantes, que no hubieran sido nominados por omisión de la Secretaría en este primer llamado, encarezco así expresarlo.- Llamado para los Honorables representantes, que no estuvieron presentes: Honorable doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, ausente.- H. doctor Jaime del Castillo Alvarez, ausente.- El voto del señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: señor Presidente, está listo el resultado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informe el resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Es como sigue: A favor de la moción, treinta y dos votos.- En contra treinta y tres votos.- Dos abstenciones.- Sesenta y siete Honorables representantes presentes.- Dos ausentes.-----

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada la moción.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Punto de orden señor Presidente, Honorables colegas, la fórmula es simple, y tradicional; se da lectura a los nombres que votaron a favor y se da lectura a los nombres que votaron en contra y así cada uno puede verificarse si está bien hecho el cómputo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer, la lista de los votantes, a fin de que cada uno indique si hay algún error. No existe razón para hacerlo mientras no se impugne la votación; en este momento la ratificación de lo actuado, lo podrá hacer el señor Secretario en función de la lectura de los votantes. Cumpla lo ordenado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple señor Presidente. -Interrupción-. -----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, por favor solicito el uso de la palabra; yo quisiera ver en qué parte del Reglamento, tiene usted facultad, para evitar que se rectifique la votación, cuando hay apoyo suficiente para esta situación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Reglamento en la parte pertinente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La norma señor Presidente, consta en el Reglamento, en el Artículo ochenta y tres, que dice así: "Cuando hubiera duda acerca de la exactitud de los resultados proclamados en la votación, cualquier legislador podrá pedir la rectificación de la misma. Esta se realizará por una sola vez, en la misma forma en que se tomó la primera votación, en este caso sólo podrán votar los legisladores, que lo hubieren hecho en la primera votación. Terminada la votación sobre un asunto es prohibido insistir acerca del mismo, salvo en los casos previstos en los artículos siguientes.".- Hasta aquí el artículo ochenta y tres, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Bucaram, tiene la palabra.

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Para solicitar a Secretaría por su intermedio, si el señor Diputado doctor Carlos Julio Arosemena, pidió licencia y se la comunicó a usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No existe en la Presidencia de la Cámara, licencia solicitada por el doctor Carlos Julio Arose-

...

mena.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Y en la Secretaría? Yo estoy pidiendo a la Secretaría señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, informe por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: A poder del Secretario de la Cámara, no ha llegado ninguna solicitud de licencia. -----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Tengo entendido señor Presidente, que el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, ha pedido licencia por dos días y tengo entendido y estoy seguro de ello, que al Suplente no se le ha comunicado el particular. Si esa votación, en nuestro criterio, fuese idónea, no pediríamos su rectificación, pero como no se le ha comunicado al doctor Acosta Yépez, que debe incorporarse a la Cámara, mal podía él adivinarlo y estar presente; de lo contrario la votación estaría empatada con todas estas irregularidades, que se pretenden cometer contra la democracia ecuatoriana señor; no ha llegado a Secretaría y dónde ha llegado? Estoy hablando señor, con voz de verdad; habrá llegado a la Prosecretaría? No ha llegado a la Presidencia, no habrá abierto la Presidencia el sobre?

Se me ha comunicado que el doctor Arosemena ha pedido licencia dos días; y cuando esto ha acontecido, como es atribución de la Presidencia, conceder licencia hasta por diez días, yo acostumbraba, el antidemócrata, hay que reírse de los adefesios, acostumbraba de inmediato, otorgar la licencia y llamar al suplente, en esta ocasión no ha llegado; quisiera a través suyo, preguntar al distinguido legislador doctor don Aurelio Carrera del Río, si es verdad que el doctor Arosemena ha pedido licencia por dos días, o estoy mintiendo,-----

EL H. CARRERA DEL RIO: No es verdad; esa misma noche en mi presencia se le entregó al doctor Francisco Acosta,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Moeller por favor,-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, el Honorable Bucaram en términos ponderados y haciendo uso de su derecho ha solicitado a la Presidencia una información; como cuando él era Presidente y el mismo Secretario lo era, en su Presidencia, absorbía la Presidencia información que solicitaba la Cámara a través de cualquiera de los legisladores; esta información ha sido proporcionada oficialmente por usted como Presidente y ratificada por el señor Secretario; no interesa realmente, no procede que la Cámara conozca o no si el señor doctor Aro-

...

semena Monroy ha presentado, ha firmado o a escrito una solicitud de licencia; lo importante es que no se ha presentado en Secretaría de tal manera, que no puede conocerse y menos aún notificarse a su suplente para que se haga cargo de la curul; de tal manera, que estoy de acuerdo que procede la solicitud de rectificación; claramente lo establece el Artículo ochenta y tres, deberíamos proceder votando en esta rectificación y por una sola vez los mismos legisladores que lo hicieron en la primera votación, esto es lo de orden y reglamentos, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así es doctor Moeller. De conformidad con el pedido del señor Bucaram, la Secretaría ha informado y ha dado fe, de que no ha sido presentada ninguna excusa, ni en la Secretaría, ni en la Presidencia por informe personal de tal manera, que procede la rectificación como moción presentada. Señor Bucaram estamos votando y no existe ninguna razón de duda sobre la votación.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, yo he pedido el uso de la palabra y exijo que me lo de. En toda discusión señor, el legislador puede intervenir por dos ocasiones; yo he intervenido una y usted no está facultado a impedirme el uso de la palabra, cuando esta discusión se está realizando y el doctor Moeller a quien le guardo mucha consideración, con toda habilidad ha tratado de ridiculizarme y tengo que explicar señores; yo he pedido esa información, porque tenía conocimiento de la solicitud de licencia del doctor Carlos Julio Arosemena; y, es justo pensar señor que cuando un diputado no está presente, llámese éste diputado Francisco Acosta Yépez, llámese Assad Bucaram o doctor Heinz Moeller, hay que preocuparse por su ausencia, sobre todo señor cuando es obligación de la Presidencia llamar al suplente; ahora señor con la explicación que se me ha dado, yo tengo que estar conforme, porque el criterio del Secretario, el criterio suyo, me merecen todo respeto, pero no es que quiera yo hacer el papel de ridículo, ni soy una criatura de pecho, así que, lo que dice el señor Moeller, realmente es sumamente gracioso señor Presidente y con la gracia del señor Moeller le pido a Su Señoría que se rectifique la votación, tomándole en la misma forma como se la tomó originalmente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, de conformidad -

...

con el Reglamento, sírvase tomar votación rectificando la anterior.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple señor Presidente, Honorables Representantes: El H. Augusto Abad Prado, en contra.- H. Coronel Rafael Armijos Valdivieso, a favor.- H. doctor Otto Arosemena Gómez, a favor.- H. licenciado Julio Ayala Serra, a favor.- H. ingeniero Rodolfo Baquerizo, a favor.- H. Assad Bucaram: Proponente señor Presidente.- H. doctor Rodrigo Borja Cevallos, en contra.- H. doctor Gil Barragán Romero, en contra.- H. arquitecto Hugo Caicedo Andino, en contra.- H. licenciado Gonzalo Callejas Chiriboga, en contra.- H. don Eduardo Carmigniani, a favor.- H. doctor Aurelio Carrera del Río, a favor.- H. doctor Alejandro Carrión Pérez, en contra.- H. don Oswaldo Cevallos y Cevallos, a favor.- H. doctor Ezequiel Clavijo Martínez, en contra.- H. ingeniero Arturo Córdova Malo, en contra.- H. licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas: Señor Presidente, quiero en poquísimas palabras aprovechar de esta votación para hacer un pedimento a la Honorable Sala; ha llegado hasta mi algún comentario sobre una eventual candidatura mía para miembro de la Comisión de Mesa; yo ruego a los Honorables señores Legisladores que se dignen prescindir de mi nombre si a caso han pensado en él. Nada más señor Presidente y a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Contingía- Honorable profesor Juan-Chamoun Saker, a favor.- H. don Jorge Chiriboga Guerrero, en contra.- H. doctor Pablo Dávalos Dillon, a favor.- H. don Francisco Daza Palacios, en contra.- H. don Walter Esparza Fabiany, en contra.- H. doctor Severo Espinosa Valdivieso, en contra.- H. don Jorge Fadul Suazo, a favor.- H. profesor Carlos Falquez Batallas, a favor.- H. ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira, a favor.- H. capitán Nelson Félix Navarrete, en contra.- H. licenciado Edgar Garrido Jaramillo, a favor.- H. don Luis Antonio Gavilánez Villagómez, a favor.- H. doctor Gonzalo González Real, en contra.- H. Raúl Clemente Huerta Rendón, a favor.- H. abogado Jaime Hurtado González, a favor.- H. don Vilem Kubes Weingart, en contra.- H. abogado Antonio Lara Quiñónez, en contra.- H. licenciado Xavier Ledesma Ginata, en contra.- H. ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, a favor.- H. doctor Wilfrido Lucero Bolaños, en contra.- H. doctor Rafael Márquez Moreno, a favor.- H. don Luis Mejía Montedeoca, en contra.- H. doctor Arnaldo Merino Muñoz, en contra.-

...

H. doctor Heinz Moeller Freile, en contra.- H. doctor Medardo Mora Solórzano, abstención.- H. abogado Pepe Miguel Mosquera Murillo, a favor.- H. doctor Luis Muñoz Herrera, en contra.- H. licenciado Gabriel Nicola Loo, en contra.- H. profesor Cleómedes Ollague Córdova, en contra.- H. licenciado Gudberto Sigifredo Ortíz, a favor.- H. licenciado Edgar Orbea Rubio, a favor.- H. doctor Galo Pico Mantilla, a favor.- H. doctor Arturo Piedra Armijos, a favor.- H. Gilberto Plaza Chillambo, en contra.- H. doctor Marco Antonio Proaño Maya, a favor.- H. licenciado Juan Manuel Real.- En contra.- H. doctor Eduardo Rivas Ayora, en contra.- H. doctor Maximiliano Rosero Sánchez, a favor.- H. licenciado Rodrigo Suárez Morales, a favor.- H. doctor Juan Tama Márquez, en contra.- H. profesor Víctor Eduardo Toscano Soria, en contra.- H. doctor Julio César Trujillo Vásquez, en contra.- H. profesor Arquímedes Valdez Carcelén, a favor.- H. don César Valdivieso Egas, en contra.- H. doctor Manuel Valencia Vásquez, a favor.- H. abogado Fausto Vallejo Escobar, a favor.- H. licenciado Galo Vayas Salazar, a favor.- H. doctor Reinaldo Yanchapaxi Cando, en contra.- H. don Jorge Zambrano García, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente su voto, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado es el siguiente: A favor de la moción se mantienen treinta y dos votos. En contra de la moción ha subido a treinta y cuatro votos y una abstención, total sesenta y siete votantes de los Honorables que están presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha dado cumplimiento al pedido del señor Legislador, habiendo procedido la Secretaría a proclamar el resultado negando la moción presentada.- El doctor Márquez tiene la palabra.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Señor Presidente, propongo la siguiente moción; que la votación sea primero dos y luego tres; si es que hay alguien que me apoya.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El diputado Ledesma por favor.-----

EL H. LEDESMA GINATTA: Perdón, yo solicité después de haberse presentado la primera moción, una moción con lista completa, en tal virtud, debe procederse a conformar según la moción presentada por nosotros; ahora, yo entiendo que los de -

...

sesperados procuren permanentemente buscar dilatorias de distinta clase, pero eso no ha de servir para que la Cámara deje asumir posiciones. En tal virtud, ruego que se vote conforme a lo planteado por nosotros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra abogado Mosquera.-

EL H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente, creo que no estamos aquí para sentirnos los gloriosos, sabiendo de que manera están aparentemente como dicen mandando; lamentablemente quienes sirvieron a la dictadura, creen que van a servir con la dictadura civil de Roldós, de la misma manera como sirvieron con las dictaduras militares. Lamentablemente, quien me presidió en la palabra, si bien es cierto no pudo graduarse de abogado, a pesar que estaba en años superior que mí, en la Universidad Católica, sin embargo -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, le ruego por favor, que no ofendamos a los legisladores, esto es una parte reglamentaria.-----

EL H. MOSQUERA MURILLO: -Continúa- Señor Presidente, el Reglamento indica que cuando se presenta una moción, no se puede presentar otra y lamentablemente lo que él expuso lo que pasó el año pasado no lo hizo en calidad de moción que puede certificar la Secretaría, por lo tanto señor Presidente, estimo que lo que está solicitando el Colega Márquez Moreno, es procedente, porque si bien es cierto que en la primera votación se perdió, no es que estamos nosotros amargados porque se perdió, sencillamente que buscamos otra alternativa porque nosotros, que si supimos ser delicados, supimos ser lo que es elementos democráticos, les dimos oportunidad en la Comisión de Mesa, a uno de la Izquierda Democrática, a un liberal, a un conservador, de esta manera nosotros demostramos como actuamos políticamente, pero ahora, si a base de dinero han logrado una pero apretada mayoría que quieran imponer aquí criterios que se usaron en la dictadura, pero aquí es un Parlamento Ecuatoriano; por lo tanto, señor Presidente, protesto por su actitud y solicito que se de paso porque es procedente, la moción presentada por el compañero Márquez Moreno, que yo lo apoyo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, nosotros hemos

...

querido que haya armonía en esta Cámara, nosotros hemos actuado con toda delicadeza señores, no hemos ofendido a nadie, pero señor, tenemos derecho a defendernos; yo como Director Técnico del Equipo grande de Basquet Ball ecuatoriano, enseñaba a los jugadores, que la mejor defensa es el ataque y tenemos a aquellos que se llenan la boca de hablar de democracia y que nos digan viejos corrompidos, tenemos derecho señor a responder, aunque no lo vamos hacer con el mismo lenguaje, ahora yo ya tengo otras normas de hablar, doña Olfa me ha dicho que debo de hacerlo con toda tranquilidad y doña Olfa representa el criterio de una dama que piensa como otras muchas damas, pero señor Presidente, usted a quien considero y respeto y usted sabe que siempre le he guardado esa consideración y ese respeto a su persona, debió haber hecho designar a los miembros de la Comisión de Mesa el día diez de Agosto, no lo hizo señor Presidente, cometió un acto antidemocrático, un acto anticonstitucional, un acto antireglamentario; ese diez de Agosto, algunos legisladores del grupo adversario a nosotros, fíjense como los denomino, no les digo que son servidores de la dictadura, no estoy recordando los servicios de nadie a la dictadura, no les hablo que son comprados, ni nada señor Presidente. Cuando fue elegido usted y fue elegido el distinguido jurista señor doctor don Gil Barragán, fíjese con que lenguaje tan delicado hablo, no ofendo a nadie, los legisladores que en ese momento formaron medio voto más que nosotros, salieron a celebrar el triunfo y entonces nosotros ganamos la Secretaría y ganamos la Prosecretaría. De haber continuado usted, como era su deber, con la designación de los miembros de la Comisión de Mesa, hubiéramos ganado pese a toda circunstancia la elección de la Comisión de Mesa. Yo podía haberle exigido ese día, podíamos haberle exigido porque, por más que sea yo un legislador común y corriente, estoy obligado a exigir el respeto a la Constitución y a nuestro Reglamento que debió ya haber sido Ley Orgánica de la Función Legislativa, no lo hice señor, porque a mi no me gusta enfrentarme al adversario disminuido, así es Bucaram; la democracia no es coger desprevenido al contendor e ir a las urnas, mientras los otros no pueden hacerlo. Aquí ha sucedido un caso señor, igual que el que le sucedió a ustedes el diez de Agosto, el señor doctor don Francisco Acosta Yépez, según tengo informaciones, no puede por imposibilidad física venir y a más de eso, quizás no haya conocido, de que debe reintegrarse a la

...

Cámara, entonces en esta circunstancia, nosotros señor que a -
pesar de ser el Bloque mayoritario de la Cámara, se nos quiere
marginar señor; en estas circunstancias, tenemos que defender-
nos, defender nuestro derecho, para que aquí se pueda hablar de
democracia señor Presidente. Con todas estas circunstancias a-
sí como se hacen las elecciones de Consejeros y Concejales, ya
que se quiere meter un paquetazo aquí, nosotros hemos pedido -
que se haga de uno en uno. En la época en que Bucaram dirigía
la Cámara, se hacían esas designaciones de uno en uno, a no -
ser que haya algún entendimiento y se mandaba el paquete por u
nanimidad; así fue señores; y cuando se hacía de uno en uno, -
pedíamos a nuestros opositores, que por favor, como en el caso
de las Comisiones Permanentes, nos acepten tres puestos en las
Comisiones Permanentes o uno en las Comisiones Permanentes, en
proporción a su número señores. Con todos estos antecedentes,
nosotros señor, recurriendo a una actitud reglamentaria, hemos
pedido que así como se eligen, se integran los Consejos Canto-
nales, y se integran los Consejos Provinciales, se haga prime-
ro la designación y también señor, como vamos a tener que hacer
el sorteo para la renovación de las Comisiones Permanentes, pri
mero se renovan las minorías, y luego las mayorías; esto es u-
na actitud legal dentro del sistema electoral ecuatoriano señor
quien propone eso es un jurista; quien lo objeta es otro juris
ta, no voy a decir que estuvo tantos años en la universidad y
no llegó a lograr el Título de abogado, yo no puedo ofender al
Licenciado Ledesma Ginatta, porque considero su capacidad, si
yo voy a ofender a un Licenciado, aunque estuvo cinco años de-
trás de él en la Universidad; pero esas cosas no vamos a medir
el tiempo, hay gente que ha repetido años cinco veces en la vi
da, como el economista Cortez ha repetido años tres veces y ha
demorado doce años para graduarse de economista, sin embargo, -
tenemos entendido que es uno de los más grandes economistas que
hay en la República, desgraciadamente no sabe asesorar y aseso
ra mal al señor Presidente Roldós; con estos antecedentes, y
con el respeto a aquellos que tratan de ofenderme, que dicen -
que estamos amargados; yo alguna vez oí un proverbio, que se -
me ha quedado grabado en mi sentimiento; yo no soy un hombre -
inteligente, pero procuro imitar a los inteligentes; el inteli
gente pronto olvida su fracaso, el mediocre jamás se repone de
un triunfo, yo señor trato de ser inteligente o imitar al inte
ligente; todo hombre no está descontento con lo que es humana-

...

mente; pero tampoco está contento con lo que posee físicamente. Yo he llegado a tener una virtud, estoy conforme con lo que soy como ser humano; y mi virtud es no anhelar nada más de lo que tengo materialmente, no me amargo yo señor ante el fracaso, los he tenido muchos, se me ha cerrado el paso a cada paso y yo me olvido de eso, porque ese proverbio para mí es una norma en mi vida. Con estos antecedentes, señor Presidente, es muy sencillo que usted de lugar si tiene el apoyo como debe tenerlo a la moción del señor doctor don Rafael Márquez Moreno, que primero designemos dos miembros de los cinco y luego los tres restantes señores. Así habría también la oportunidad de que si la conciencia, nos remuerde, los que ganan los dos querrán dar a los que no han ganado nada algo, entonces no daríamos la sensación de que aquí no queremos practicar la democracia señor Presidente. Con estos antecedentes, pido muy respetuosamente a Su Señoría con todas las consideraciones que se merece usted señor Presidente, que dé cabida a esta moción y se tome una votación nominativa, primero se designados y luego los tres restantes. Yo lo apoyo y les ruego a los compañeros para que haya el número suficiente que se sirvan, nos ayuden a apoyar esta moción. Tiene apoyo la moción.-----

EL H. LEDESMA GINATTA: Señor Presidente, yo presenté una moción previa; yo le ruego que conforme a la moción que fue anterior a ésta, se tome votación, si mi moción no triunfa, cabe que se analice la siguiente moción por lo demás pues no me voy a referir a los pobres de espíritu que les preocupa, si fui, si me retiré o no me retiré de estudiar; los que sabemos, lo que sabemos no requerimos de los que no saben nada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Moeller tiene la palabra.--

EL H. MOELLER FREILE: Sobre la moción señor Presidente, quería indicar lo siguiente, estimo realmente y a propósito antes que nada, quiero reiterarle o corresponderle al señor Bucaram las expresiones de consideración que dice profesarme; él sabe que yo le guardo tantas consideraciones, como él me guarda a mí. En cuanto al planteamiento que aquí se hace respecto a mociones, pienso que es procedente que entremos a votar la planteada por el Honorable Márquez Moreno; en cuanto que la de el Honorable Ledesma, parecería no ser previa porque él plantea una votación por listas completas; en tanto que el Honorable Márquez plantea una votación por listas divididas, llamé --

...

moslo así, dos primero y tres después; lo procedente, para que haya orden en la votación y en definitiva el resultado va a ser al final exactamente el mismo como lo saben todos los Honorable Legisladores aquí presentes, es que se de paso a la moción planteada por el Honorable Márquez, y le pido eso específicamente al Honorable Ledesma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La moción presentada por el Honorable Márquez, ha sido apoyada. Proceda señor Secretario a tomar la votación.- Votación nominativa, sobre la moción.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: El asunto es señor Presidente, que la moción mía, es sencillamente para que no triunfe el paquetazo; sino que llegue a triunfar un paquetito, con otro paquetito; de manera que en realidad no va a cambiar nada, pero vamos a evitar que siga esa historieta de hace años, porque hoy me estoy dando cuenta, que los viejos que pasamos de los sesenta o setenta, yo creo que tengo setenta y cinco, tenemos la honradez y honorabilidad al igual que los jóvenes, sino que los jóvenes nos atacan por que nacimos talvez unos en el siglo anterior y otros a comienzo de siglo, pero tenemos el mismo derecho de actuar, de hablar y de discernir; de manera que ese es el motivo, por el cual yo he presentado esa moción; no quiero el paquetazo porque es demasíadamente grotesco; no quiero el clavijazo, no quiero el compraso, sino el paquetito con otro paquetito, que viene a ser el paquetazo después, eso es todo.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, doctor Pico.-----

EL H. PICO MANTILLA: Señores legisladores, he solicitado el punto de orden, señor Presidente, con el Reglamento a la mano, porque creo que la resolución que se acaba de aprobar de acuerdo con las normas que voy a pasar a citar a continuación, no es procedente, es decir esa aprobación carece de valor, porque fue hecha por simple mayoría, para elegir miembros de la Comisión de Mesa no dice que elegirán en paquete o en lista, llamemos mejor para el procedimiento legal y reglamentario; no dice que se elegirá en lista de cinco legisladores, sino que los cinco acompañarán al Presidente y al Vicepresidente que fueron elegidos individual y separadamente. Este artículo trece, señor Presidente, se refuerza con el artículo setenta y ocho, que en términos generales, cuando se refiere a la concreción de la votación de una elección o de una tesis, establece la obligatoriedad de definir el voto con uno de los candida

...

tos o con una de las tesis, no con una de las listas o con una de las tesis; el artículo ochenta, señor Presidente y señores legisladores, establece lo que aquí ya se ha dicho repetidamente, que la votación sea nominativa; y el ochenta y uno, completa la afirmación que me permito dejar a consideración de Su Señoría, y de la Honorable Sala, señor Presidente; dice, con su venia, señor Presidente: "Si en la elección que se hiciera por dignidades, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos", no dice lista de candidatos, "ninguno de los candidatos, obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos"; dos qué? Dos candidatos, no dos listas de candidatos; "entre los dos que hubieren alcanzado mayor número de votos". Todos estos fundamentos reglamentarios, señor Presidente, me dan para plantear concretamente, o que se declare la nulidad de la resolución que acaba de tomar la Cámara, porque significaría una reconsideración señor Presidente; es obvio y con mucho derecho, usted y los honorables legisladores me dirán, que por qué, no he expresado estos argumentos oportunamente; les explico, antes de que haya este reclamo, porque me he puesto a revisar el Reglamento una y dos veces y en realidad en ese momento que tenía la duda, no disponía del ejemplar correspondiente y no podía hacer la argumentación; en todo caso, señor Presidente, yo voté a favor de la moción y consecuente con este voto, planteo esta inquietud de carácter reglamentario, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Julio César Trujillo, tiene la palabra.

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: Señor Presidente, si fuera verdad la argumentación del doctor Galo Pico Mantilla, tendríamos que concluir, que la elección de todas las Comisiones Legislativas es una elección nula; en su oportunidad, plantearé este asunto luego de estudiar detenidamente la argumentación del doctor Pico, pero por lo que hace al asunto que estamos discutiendo, tenemos que aclarar que no se ha aprobado nada, porque la moción propuesta por uno de los diputados, y que fue votada hace un momento, no obtuvo la mayoría de votos que requería, para ser aprobada y por consiguiente fue rechazada; por ser rechazada, es que se ha propuesto otra moción que la digamos, la calificamos de dilatoria; esto es una, tendiente a que no se entre a discutir el asunto; y parece que esa dilatoria tenía por objeto, conseguir que llegara uno de los representantes que se con

...

sideraba estaba ausente, por desconocer que habia una solici - tud de licencia, que le permitia a él actuar como principal. - Creo que eso está enmendado, ya está presente, de manera que, ya las dilatorias no tendrían razón de ser; pero señor Presi - dente, para avanzar en el trabajo, toda vez que nos queda una tarea muy grande que realizar en el futuro, como el discutir - las leyes que el País reclama con tanta urgencia; y para salir de esta elección que tanto se demora, yo pido a Su Señoría que en ejercicio de la facultad que tiene de determinar el trámite que ha de seguir los asuntos que aquí se debaten, someta a vota - ción las dos mociones concretamente, esta es la moción que ha presentado el representante Márquez Moreno y la moción que ha presentado el representante Ledesma; y le voy a pedir al repre - sentante Ledesma que me permita agregar una modificación a su moción, esto es, él propone que elijamos a la Comisión de Mesa en base a listas, que deberán presentar los distintos grupos - presentes en la Cámara; le pido que agreguemos: "que inmediata - mente de aprobada esta moción, se entre a la votación" como la acepta, yo pido señor Presidente que usted resuelva que vote - mos las dos mociones, con la enmendadura que yo he introducido a la propuesta por el diputado Ledesma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El ingeniero Baquerizo, tiene el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR H. BAQUERIZO NAZUR: Señor Presidente, con el res - peto que me merece un abogado, considero que no pueden discu - tirse dos mociones, señor Presidente; es práctica parlamenta - ria que se presenta una moción y de considerarla procedente el señor Presidente del Parlamento y si tiene apoyo, la pone a - consideración, y cuando está en consideración una moción no - puede presentarse ninguna otra y cualquier otra moción que se presente no tiene validez y sería absurdo que el Reglamento - pueda permitir la discusión de dos o tres mociones, porque en - tonces no se podría llevar una lógica en la discusión; es prác - tica aceptada parlamentaria, que sólo se discute una moción y luego de la votación que el Presidente la toma en el momento - que lo considere conveniente o que la considere suficientemente discutida, sólo en ese momento se puede presentar una nueva mo - ción, pero en ningún caso dos señor Presidente; en este caso - hay una sola moción que debe ser discutida que es la moción - del señor doctor Márquez Moreno.-----

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Otto Arosemena por favor.--

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Aunque respeto mucho el criterio del Honorable Trujillo, me parece que en esta vez, está completamente equivocado; yo pido a los Honorables Colegas que no pierdan la serenidad, por más que se trate de un problema político que es en el fondo; a tal punto, de que un jurista sostenga tesis totalmente injurídicas; el Reglamento es clarísimo, no solamente el Reglamento, la práctica parlamentaria y hay algo más elemental, la lógica, no se puede votar dos mociones al mismo tiempo; el Capítulo Tercero que habla de las mociones dice: "Artículo sesenta y seis.- Mientras se discuta una moción no podrá proponerse"; ni siquiera proponerse, menos discutirse; "no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos" cuáles son los casos: "Sobre una cuestión constitucional o legal atinente al asunto.- Dos.- Sobre una cuestión previa conexa con la principal.- Tres.- Para que el asunto pase a comisión.- Cuatro.- Para que se suspenda la discusión, y, Quinto.- Para ampliarla o modificarla". Pero siempre girando alrededor de la moción que se discute y que es la única que se puede discutir y es la única que se puede votar. Aprobada esa moción, lo demás está negado todo lo que se contradiga, negada esa moción, tiene paso todas las otras mociones contradictorias, no perdamos el tiempo inútilmente, sosteniendo tesis que no tienen ningún respaldo jurídico, ni legal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Trujillo, tiene la palabra.

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: Señor Presidente, lamento que parlamentarios tan experimentados y que han concurrido en varias oportunidades al Parlamento olviden ésta, que es una práctica parlamentaria, muy común cuando se encuentran problemas parecidos a los que se han presentado esta tarde; y ésta posibilidad, está prevista en el Artículo setenta y ocho, esto es, la posibilidad de que en algún momento se presenten dos tesis y que estas dos tesis deban ser votadas simultáneamente, como también la posibilidad de que para una elección, como es obvio, pueda existir más de un candidato y dice el Artículo setenta y ocho "Que en la concretación de la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o por una de las dos tesis", esto es, se admite la posibilidad de que simultáneamente se pueda discernir, dos tesis al mismo tiempo, por lo demás, -

...

señor Presidente, corresponde a usted, tomar la resolución, acerca de si observamos o no esta práctica; y una vez que usted resuelva si observamos esta práctica, quienes estén conformes podrán proceder de acuerdo con el Reglamento, quienes estén in conformes con eso, proceder de acuerdo con el Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Raúl Clemente Huerta, tiene la palabra.-----

EL H. HUERTA RENDON: Si señor Presidente, señores Legisladores, no pensaba intervenir en este debate de tipo jurídico, pero hay algunos antecedentes. Fui honrado con la Presidencia de la Comisión que redactó la Ley Orgánica de la Función Legislativa, de la que me ocuparé en la oportunidad que se me de, porque estimo que es muy importante y urgente, prioritario para la Cámara, aprobarla algunas reformas, pero que tengamos una Ley vigente; yo con todo el respeto que me merece el doctor Trujillo, y entendiendo que simplemente lo hace en defensa de tesis jurídicas, me está pareciendo que le propone a la Presidencia, usted siendo un distinguido Ingeniero, pero no abogado, problemas que lo van a confundir y que van a deslucir la dirección de la Presidencia; yo en cambio quiero colaborar con usted y ratifico íntegramente el criterio del doctor Arosemena; sería realmente un absurdo en el campo legal, en el campo de la práctica de un Parlamento, que hayan dos mociones totalmente contradictorias, que merecerían cada una de ellas, no sólo votarse, sino discutirse y que no se puede asimilar, el caso de mociones, con el caso de elecciones, en que se concretan votos; por lo tanto, como pese a la objeción que hizo el Presidente de la República de una Ley que en mi concepto es Ley, a pesar de la objeción, porque así corresponde también a la esencia del Derecho Constitucional; el absurdo que estamos viviendo lo prueba, un Parlamento que dicta su Ley que la puede expedir porque es un poder autónomo y sin embargo, el Presidente de la República lo objeta, y dice, y se sostuvo en la interpelación, que por esas circunstancias no teníamos Ley; yo no quiero anticiparme ahora que hay una mayoría de carácter oficial, a pensar que el Presidente de la República, si se comete el mismo error que ya se cometió en la anterior, de someterle el Proyecto para que lo apruebe, posiblemente lo encuentre o le fastidie que siga subsistiendo el capítulo del enjuiciamiento político, enjuiciamiento político cuya redacción fue, en un alto

...
porcentaje, obra del distinguido jurista doctor Gil Barragán - Romero; en consecuencia señor, para que su presidencia siga ac- tuando conforme a la Ley, y que no se le hagan a usted proble- mas en que lo van a confundir y a enredar, pienso que lo único pertinente es que se de paso a la moción propuesta; esa moción puede ser aprobada o negada; y luego se de paso a la otra mo- ción; aprobada cualquiera de ellas, pues de inmediato se va a la elección. Era todo lo que quería decir, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, hay una lista de inscritos enorme, y yo creo que esto lo hemos discutido lo suficiente. La Presidencia califica la moción como necesaria y calificada para votar, de tal manera, que procedemos a votar la moción presentada por el doctor Márquez. Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación Nominativa señor Presiden- te?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Votación Nominativa señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple señor Presidente; Honora- bles Representantes: Don Cid Augusto Abad Prado, en contra,-- H. Coronel Rafael Armijos Valdivieso, a favor,-- H. doctor Otto Arosemena Gómez, a favor.-- H. doctor Carlos Julio Arosemena - Monroy, -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con licencia, está calificada la li- cencia, ingresó a la Sala ya el doctor Francisco Acosta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Entonces señor Presidente, procedo a tomar el voto del Honorable doctor Acosta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- a favor.-- H. licenciado - Julio Ayala Serra, a favor.-- H. ingeniero Rodolfo Baquerizo Na- zur, a favor.-- H. doctor Gil Barragán Romero, en contra.-- H. - doctor Rodrigo Borja Cevallos, en contra.-- H. Assad Bucaram, a favor.-- H. arquitecto Hugo Caicedo Andino, en contra.-- H. li- - cenciado Gonzalo Callejas Chiriboga, en contra.-- H. don Eduar- do Carmigniani, a favor.-- H. doctor Aurelio Carrera del Río, a favor.-- H. doctor Alejandro Carrión Pérez, en contra.-- H. don Oswaldo Cevallos y Cevallos: Yo antes de votar quisiera hacer una insinuación, creo que hemos perdido tiempo, porque hay un precepto constitucional que habla claramente, que cuando las e

...

lecciones se las hacen pluripersonales, hay la representación de la minoría y nos hubiéramos economizado tiempo si hacemos valer este precepto constitucional y si se va a ganar la tesis de la votación por lista o por paquete de listas, creo que tiene derecho en el Parlamento a estar representada la minoría de los parlamentarios que vamos a seguir insistiendo en que se vote por la representación de las minorías, porque tendríamos un caso típico señor Presidente; sino se hubiera respetado las minorías en elección de parlamentarios en el Ecuador, no estaríamos muchos legisladores como usted y como yo; estaría en su mayoría integrado por los señores que pertenecen al Partido CFP, por lo tanto señor Presidente, yo creo que el señor Secretario, puede hacerme el favor de dar lectura al precepto constitucional, Artículo treinta y cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego señor Legislador, consigne su voto, estamos votando y no se puede hacer ninguna otra cosa que registrar la votación de acuerdo con el Reglamento.-----

EL H. CEVALLOS Y VEVALLOS: Perfectamente señor Presidente, a favor de la moción y me reservo el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- a favor.- H. doctor Ezequiel Clavijo Martínez, en contra.- H. ingeniero Arturo Córdova Malo, en contra.- H. licenciado Pío Oswaldo Cueva, a favor.- H. profesor Juan Chamoun Saker, a favor.- H. don Jorge Chiriboga Guerrero, en contra.- H. doctor Pablo Dávalos Dillon, a favor.- H. don Francisco Daza Palacios, en contra.- H. doctor Jaime del Castillo Alvares: En contra señor Presidente, pero debo hacer conocer a la Sala, que creo de justicia que en la Comisión de Mesa estén representadas todas las tendencias políticas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- En contra.- H. don Walter Esparza Fabiany, en contra.- H. doctor Severo Espinosa Valdívieso, en contra.- H. don Jorge Fadul Suazo, a favor.- H. profesor Carlos Falquez Batallas, a favor.- H. ingeniero León Febres Cordero Rivadenéira, a favor.- H. capitán Nelson Félix Navarrete, en contra.- H. licenciado Edgar Garrido Jaramillo, a favor.- H. Luis Antonio Gavilánez Villagómez, a favor.- H. doctor Gonzalo González Real, en contra.- H. doctor Raúl Clemente Huerta Rendón, a favor.- H. abogado Jaime Hurtado González, a favor.- H. don Vilem Kubes, en contra.- H. abogado Antonio Lara Quiñónez, en contra.- H. licenciado Xavier Ledesma Ginatta,

...

en contra.- H. ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, a favor.- H. doctor Wilfrido Lucero Bolaños, en contra.- H. doctor Rafael Márquez Moreno, a favor.- H. don Luis Mejía Montesdeoca, en contra.- H. doctor Arnaldo Merino Muñoz, en contra.- H. doctor Heinz Moeller Freile, en contra.- H. doctor Medardo Mora Solórzano, ausente.- H. abogado Pepe Miguel Mosquera, a favor.- H. doctor Luis Muñoz Herrería, en contra.- H. licenciado Gabriel Nicola Loor, en contra.- H. profesor Cleómedes Ollague Córdova, en contra.- H. licenciado Gudberto Ortiz, a favor.- H. licenciado Edgar Orbea Rubio, a favor.- H. doctor Galo Pico Mantilla, a favor.- H. doctor Arturo Piedra Armijos, a favor.- H. don Gilberto Plaza Chillambo, en contra.- H. doctor Marco Proaño Maya, a favor.- H. licenciado Juan Manuel Real, en contra, H. doctor Eduardo Rivas Ayora, en contra.- H. doctor Maximiliano Rosero Sánchez, a favor.- H. licenciado Rodrigo Suárez Morales, a favor.- H. doctor Juan Tama Márquez, en contra.- H. profesor Víctor Eduardo Toscano Soria, en contra.- H. doctor Julio César Trujillo Vásquez, en contra.- H. profesor Arquímides Valdez Carcelén, a favor.- H. don César Valdivieso Egas, en contra.- H. doctor Manuel Valencia Vásquez, a favor.- H. abogado Fausto Vallejo Escobar, a favor.- H. licenciado Galo Vayas Salazar, a favor.- H. doctor Reinaldo Yanchapaxi Cando, en contra.- H. don Jorge Zambrano García, en contra.- Estuvo ausente el Honorable doctor Medardo Mora Solórzano, no está en la Sala.- El voto del señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mora está en la Sala.

EL SEÑOR SECRETARIO: Su voto Honorable doctor Medardo Mora, abstención.- El voto del señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Está listo el resultado señor Presidente y es como sigue: A favor de la moción, treinta y tres votos.- En contra, treinta y cinco.- Una abstención.- Sesenta y nueve Honorables Representantes que han votado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El abogado Ledesma tiene la palabra.

EL H. LEDESMA GINATTA: Señor Presidente, concordante con lo que dije enantes, presento la siguiente moción: Que los miembros de la Comisión de Mesa sean elegidos simultáneamente los cinco a la vez, es decir por el sistema de lista completa; esto como moción.

...
EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene apoyo la moción.- El señor Bucaram tiene la palabra por favor.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, innegablemente que la moción va a triunfar, no hay nada que hacer señor Presidente, la moción va a triunfar, va a venir el paquetazo; esos empleados públicos que ayer a la salida trataron de ofenderme, que me dejen hablar, a lo menos en el Recinto Legislativo, están comiendo ustedes sin trabajar; estos nuevos empleados públicos gracias a mi sacrificio, gracias a mi son los nuevos empleados públicos. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Presidente, pide orden a la barra.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: -Continúa- Señor Presidente, es innegable que la moción va a triunfar, y la damos por triunfante, nadie la impugna, no vamos nosotros a seguir en necedades, hemos querido encontrar un poco de conciencia en determinados legisladores y no la hemos hallado; pero señor, tengo un derecho, nadie la ha impugnado, triunfó la moción; que la votación sea nominal; quien habla se va a abstenerse señor y, entiendo que hay ciudadanos honorables diputados que lo van hacer; como necesitamos explicar a la ciudadanía nuestra abstención como una protesta a la forma como se ha atropellado el Reglamento, como una protesta al acto tinterillesco, que por primera vez en mi vida parlamentaria, encuentro que alguien haya osado discutir dos mociones al mismo tiempo; la una contraria a la otra; se discute entre dos personas o entre diez personas, cuál de ellas va a ser elegida, pero no sobre un asunto, dos mociones al mismo tiempo; quiero que Su Señoría disponga, para que no me diga el pueblo del Ecuador que estoy haciendo el papel de ridículo; porque el pueblo del Ecuador, no conoce el Reglamento, que se lea el Artículo sesenta y seis señor, que tiene relación con la exposición que estoy haciendo, que va a llegar a culminar en una moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea el Artículo sesenta y seis, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple señor Presidente, dice así: -Lee- "Mientras se discuta una moción no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos: Uno.- Sobre una cuestión constitucional o legal atinente al asunto; Dos.- Sobre una cuestión previa conexas con la principal que, en razón de materia, exija

...
un pronunciamiento anterior; Tres.- Para que el asunto pase a comisión; Cuatro.- Para que se suspenda la discusión y, Cinco.- para ampliarla o modificarla, previa aceptación del proponente, caso de no ser aceptada por el proponente una vez negada la principal, se pasará a discutir la modificatoria y si fuere aprobada, podrá tramitarse la ampliatoria, siempre que no altere su contenido; estas mociones tendrán prioridad según el orden indicado y el presidente calificará la naturaleza de éstas mociones".-Hasta aquí el Artículo sesenta y seis del Reglamento señor Presidente.

EL H. BUCARAM ELMHALIM: -Continúa- Sólo para hacer conocer al pueblo ecuatoriano que yo aquí no vengo a hablar vaguedades, que yo aquí vengo señor, a querer que el Reglamento como Su Señoría y lo felicito señor Presidente, porque cuando un hombre actúa apegado a la Ley, apegado a la Constitución, apegado a los Reglamentos, hay que reconocer el gesto altivo, por más que sus partidarios se vayan por otro andarivel. Gracias a la intervención de ese gran maestro, jurista notable, el doctor don Raúl Clemente Huerta y aquel otro gran jurista igualmente de veinte y cuatro kilates jurídicos el doctor Otto Arosemena Gómez, usted no cometió el error al cual querían inducirlo sus propios amigos, partidarios, estamos hablando de los amigos partidistas; en cambio aquellos que no han votado por usted, han evitado que usted, cometa ese grave error. Como nosotros vemos que las cosas están ya delineadas. Cuando yo presidía la Cámara y quería darle una representación, teníamos que darle una representación a un partido, consultábamos al Director del Partido o al Jefe del bloque, cuál era su representante a tal o cual Comisión; nunca la mayoría eligió los representantes de ningún partido; ahora no sabemos qué es lo que nos quieren dar como dádiva; como nosotros no pedimos las cosas suplicantes, sino que las exigimos por derecho; nosotros somos el Partido mayoritario, pese a las traiciones, pese a las deslealtades, pese a los oportunismos; bien dicha la palabra, bien dicha, entonces señor, nos vamos a abstener de hacer el papel de aquellos que van a seguir al manda más de turno; y parece que esta conducta la están imponiendo, quienes han servido a las dictaduras pasadas y antepasadas; aclaro que con todo respeto no me refiero a usted, porque usted no está imponiendo esta conducta, señor Presidente, pero si la está imponiendo otro ciudadano; como queremos que el pueblo ecuatoriano conozca el por qué de

...

nuestra abstención, solicito votación nominal señor Presidente, nominal, que cada quien razone su voto; si alguien me apoya, - por favor para que la votación se produzca; tengo el apoyo suficiente y pido respetuosamente a Su Señoría que se resuelva - votar nominalmente por el paquetazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bucaram, en realidad hay una moción previa, que ruego que la Secretaría la lea, presentada por el abogado Ledesma.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Honorable licenciado Xavier Ledesma presentó la moción de que los miembros de la Comisión de Mesa, sean elegidos en una sola lista, los cinco integrantes a la vez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El H. Cevallos tiene la palabra, justamente inscrito después del señor Bucaram.-----

EL H. CEVALLOS Y CEVALLOS: Gracias señor Presidente, yo solamente para recalcar lo que dije cuando voté a favor de la moción, de la representación para que se elija la Comisión en dos y tres; pero yo creo señor Presidente, que no puede haber elección válida, porque nada puede estar contra el principio constitucional; ninguna Ley, ningún Reglamento, puede estar - contra el principio constitucional que dice claramente en el artículo treinta y cuatro y usted señor Presidente, me va a - permitir que lo lea porque es muy corto: "Se garantiza la representación proporcional de las minorías en las elecciones pluripersonales, de conformidad con la Ley"; y, si un principio constitucional proclama que debe ser la minoría también representada en cualquier elección pluripersonal; y estamos haciendo una elección en paquete, pues señor, que el señor proponente acepte; que si la elección es en paquete, la lista que obtenga la siguiente votación, tiene que tener representación señor Presidente, porque de lo contrario la elección estaría viciada de nulidad; porque la Constitución es la Ley madre y nada puede estar contra lo que ella indica. Señor Presidente, yo no soy jurista, pero soy un hombre que me gusta leer la Constitución y los Reglamentos porque aquí, sin ser parlamentario, he venido representando a un partido digno, al Partido Velasquista; y nosotros no tenemos compromisos con nadie, sólo tenemos compromiso con el pueblo que nos eligió y esa es la obligación; respetemos al pueblo, aquí nos eligieron a todos, para que tengamos representación y en ese caso señor, los que no estemos -

...

de acuerdo con la lista que va a triunfar no vamos a tener representación en la Comisión de Mesa, que es la Comisión más importante del Parlamento. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El H. Ayala Serra, tiene la palabra. Perdón, un minuto Honorable Ayala, está planteando punto de orden el licenciado Galo Vayas.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, la moción propuesta por el H. Ledesma, la del paquetazo, no tiene ninguna incompatibilidad con lo que sugiere en la moción del H. Bucaram, porque lo que está diciendo, si me permite coordinar, es que, va a salir el paquetazo de la Izquierda Democrática con sus adláteres; pero nosotros queremos que públicamente se conozca cual es la forma de pensar el momento de votar; es decir, lo que sugiere el H. Bucaram, es que se haga la votación nominal que prescribe el artículo setenta y uno, que en forma concreta dice: " Es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal, y puede razonarlo hasta por un tiempo de diez minutos"; entiendo señor Presidente, que no hay incompatibilidad y creo que puede proceder esto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta en el sentido de que la votación se haga por lista completa; de acuerdo con la lectura dada por el señor Secretario. Votamos, así está la moción, a menos que el proponente acepte añadir lo de nominal, votaríamos en un solo acto; de lo contrario votaríamos primero la moción y después consideraríamos la propuesta del señor Bucaram.- El H. Lucero, tiene la palabra,-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, solamente quería hacer una aclaración, con todo respeto para el Colega Cevallos, el Artículo treinta y cuatro que él menciona de la Constitución de la República, no es aplicable para el presente caso, ese artículo Constitucional, se refiere realmente a la representación de las minorías, pero en las elecciones pluripersonales directas; no estamos en ese caso y por consiguiente la disposición constitucional por él invocada, no procede para este efecto, señor Presidente. Gracias a usted,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Carrera del Río, perdón, tiene usted toda la razón licenciado Ayala, le pido mil disculpas.-----

EL H. AYALA SERRA: Bueno, solamente hago el reclamo, para dejar sentado de que tenía el uso de la palabra señor Presiden-----

...

te, nada más, porque en realidad la intervención del colega Cevallos ya prácticamente me exime a mi de la intervención, pero yo si sigo insistiendo en que una elección de esta naturaleza, que se trata de una elección pluripersonal, porque así lo dice la Constitución, no puede ir bajo ningún punto de vista en contra de esta norma fundamental; y yo quisiera con la venia suya señor Presidente, si usted así lo dispone, se considere como moción previa, si podemos nosotros, por más Cámara de Representantes que seamos y que se entre a discutir y que sean los juristas de esta Sala, podemos nosotros violentar la Constitución y romper este principio constitucional de la representación de las minorías; solamente eso, señor Presidente, si es que usted acepta considerarlo como una moción previa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En realidad, no puedo calificar en ninguna manera de moción previa, la trataríamos y consideraríamos después puesto que, en ningún caso, la práctica parlamentaria realizada a lo largo de todo el año mil novecientos ochenta, produjo ningún tipo de minorías dentro de las elecciones que podrían ser revisadas en esta Cámara; en todo caso hay una moción en este instante que está planteada por el licenciado Ledesma y que es la que estamos discutiendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Carrera del Río, tiene la palabra.

EL H. CARRERA DEL RIO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en el curso de la discusión sobre las varias mociones que hemos tratado referentes a la constitución de la Comisión de Mesa, hemos oído exposiciones de carácter jurídico, como la del doctor Pico Mantilla, la del doctor Otto Arosemena Gómez, la del doctor Raúl Clemente Huerta, la del doctor Julio César Trujillo y una afirmación del Honorable Cevallos que es la que más me preocupa, porque si bien pudiéramos salir adelante votando por dos y tres o por cinco; a lo mejor estamos contraviñiendo una disposición constitucional, una disposición legal o una disposición reglamentaria; por tanto, yo propongo como moción previa y así deberá usted calificarla, porque el Reglamento lo dice, que esto pase a una Comisión, para que nos informe si es anticonstitucional, antilegal o antireglamentario; y pido que sea, si cuento con el apoyo necesario, votación nominal. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción presentada por el Li-

...

cenciado Ledesma, que está en consideración y que sigue siendo la única -
moción que califica la Presidencia.-----

EL H. CARRERA DEL RIO: O sea que usted no califica de pre-
via mi moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No señor Legislador.-----

EL H. CARRION PEREZ: Pero si el Reglamento lo dice, que -
lea el artículo por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea el Artículo pertinente, señor Se-
cretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede señor Presidente, -Lee- -
"Artículo sesenta y seis.- Mientras se discuta una moción, no
podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos: Primero,-
Sobre una cuestión constitucional o legal atinente al asunto;
Segundo.- Sobre una cuestión previa conexas con la principal -
que, en razón de materia exija un pronunciamiento anterior; Ter-
cero.- Para que el asunto pase a comisión.- Cuarto.- Para que
se suspenda la discusión; y, Quinto.- Para ampliarla o modifi-
carla, previa aceptación del proponente; caso de no ser acepta-
da por el proponente, una vez negada la principal, se pasará a
discutir la modificatoria y si no fuera aprobada, podrá trami-
tarse la ampliatoria, siempre que no altere su contenido; es -
tas mociones tendrán prioridad, según el orden indicado y el -
Presidente calificará la naturaleza de tales mociones".- Hasta
aquí el Artículo sesenta y seis del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea, señor Secretario el numeral -
cuarto del Artículo sesenta y siete.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- Artículo sesenta y siete, nu-
meral cuarto, con el siguiente Inciso previo: "Para cumplir -
con lo prescrito en el Inciso final del Artículo anterior, el
Presidente tendrá en cuenta las siguientes normas: Numeral Cuar-
to.- La moción de que un asunto pase a comisión, sólo podrá -
tramitarse cuando la Presidencia estime necesario".- Hasta a -
quí el numeral cuarto del Artículo sesenta y siete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero aclarar algo, en este momento
hay una moción que plantea, uno de los tantos trámites que es-
ta tarde han dilatado toda la sesión para saber exactamente có-
mo se va a votar; esta es la razón por la cual considero que -
es necesario terminar de establecer el procedimiento a base de
las votaciones que se han venido dando; si después de eso, exis

...
te algún planteamiento que tenga que ser votado, será presentado y será considerado. Sobre la moción presentada el Honorable del Castillo Alvarez tiene la palabra.-----

EL H. DEL CASTILLO ALVAREZ: Hace un momento, cuando voté en contra, fue mal entendido mi argumento que en verdad reconozco, no tenía la suficiente argumentación para evitar el sarcasmo de algunos compañeros; lo que estaba insinuando, señor Presidente y lo que vuelvo a insinuar, que en la moción que se va a presentar y que la a expuesto el licenciado Ledesma, se reparta, se distribuya, a los cinco puestos, buscando la armonía de la Cámara y el éxito administrativo de la Cámara; no buscando el principio jurídico, porque estaríamos cayendo en galimatías, peligroso para los que estamos deseosos de hacer los legisladores en esta Cámara; mi pedido señor, más bien estaba dirigido al señor autor de la otra moción, que la Comisión reúna a los cinco bloques legislativos, a fin de que haya equidad en la Cámara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El H. Dávalos tiene la palabra.-----

EL H. DAVALOS DILLON: Estamos discutiendo, lo que debíamos haber discutido y resuelto en la primera sesión del diez de Agosto y que usted recordará señor Presidente que yo pedí a usted el que se eligiera la Comisión ese mismo día, porque eso es de precepto constitucional; sin embargo usted, señor Presidente, por encima de aquello, clausuró la sesión y dejó esto, por encima de la norma Constitucional, para entrar en este llamado galimatías de la tarde de hoy; se ha propuesto una moción por parte del Diputado Ledesma, en el sentido de que vayamos a votar la Comisión de Mesa en paquete y prácticamente esta situación va haciéndose un problema digamos, de presión política mayoritaria en esta Cámara, para que pueda incrustarse los nombres que coinciden con la mayoría o sea con las dos dignidades que ya forman parte de la Comisión de Mesa; es decir el señor Presidente, representante de la Izquierda Democrática y el señor Vicepresidente representante del CID, componentes de la misma fórmula que ganó las elecciones por un voto el día de antes de ayer. Señor Presidente, en la llamada dictadura del Parlamento de hace un año, llamada por el bloque triunfante de esta ocasión, se había acusado al cefepismo y al señor Bucaram y al Partido Conservador, de haber tomado una hegemonía prepotente en esta Cámara, para disponer sobre las dignidades de la

...
misma, pero hubo la gran sensibilidad de parte de quienes formábamos ese bloque parlamentario y del señor Bucaram, Presidente de la Cámara y del señor Vicepresidente, Coronel Armijos, - en el sentido de dar una mayor coherencia de equilibrio a esta Cámara, y recuerdo claramente que el Honorable, gran amigo ausente, Manuel Córdova Galarza, por la Izquierda Democrática, - fue a formar parte de la Comisión de Mesa, de esa llamada dictadura despótica del Parlamento del año pasado; en las Comisiones igualmente, señor Presidente, se dió cabida a distinguidos legisladores como el doctor Rodrigo Borja y también al señor doctor Manuel Córdova, que fue a formar parte de la Comisión y que actualmente lo reemplaza el señor Luis Mejía Montesdeoca y también usted, señor Presidente, fue a formar parte en una de las Comisiones Permanentes, porque si hubiera habido una dictadura despótica de acaparar todas las dignidades de la Cámara, no hubiera habido esa sensibilidad política, para que este Congreso busque algún sentido de armonía; si vamos a polarizar fuerzas señor Presidente, si vamos a entrar en una contienda permanente de la mayoría de un voto, frente a la mayoría, la minoría de menos un voto, aquí vamos a tener serias dificultades; creo que debemos ser sensibles a esta situación; y por esto señor Presidente, yo me había permitido exigirle, tenga la bondad, concederme la palabra como una situación propia, para sostener la previa presentada por el doctor Carrera del Río, no por previa por el sentido cronológico de la presentación, sino en el sentido de la misma; ¿qué vamos a ganar con la propuesta de Carrera del Río? No propiamente, dar el análisis jurídico de la cuestión, porque realmente, cuando hay una situación de decisión por unanimidad que fue el argumento planteado por el doctor Trujillo, de que el año pasado habíamos elegido las Comisiones Permanentes, por unanimidad; la unanimidad, si reforma el Reglamento, porque está más allá de las dos terceras partes; en consecuencia, el hacer esta Comisión, yo le encuentro más bien un sentido de orden práctico y sensible señor Presidente; el que podamos discutir a través de esa Comisión propuesta, el equilibrio de la Comisión de Mesa y si es que no es posible, un receso el día de hoy señor Presidente, para equilibrar esa Comisión de Mesa; pasemos a Comisión, para que el día de mañana, vayamos a elegir esta Comisión de la Mesa integrando el sector de mayoría y el sector de minoría del Congreso; lo hago esto, como un llamamiento a la armonía y al equilibrio del Congreso en igual forma como lo hicimos el año pasado.

...

Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Bucaram tiene la pala -
bra.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, si vale la pena hacer un poco de memoria, cuando aquí se habla de democracia, nosotros teníamos una votación apabullante, sin comprar ningún voto en el mercado negro; ayer uno de los diputados habló muchas cosas incoherentes, habló muchos adefesios, hizo una acusación a un distinguido caballero y lo dejamos hablar todas sus falsedades; y digo yo, que nosotros no compramos votos, no presionamos a nadie y ganamos elecciones. Ese mismo Parlamento dirigido por Bucaram con la Vicepresidencia del Coronel Armi - jos y de otros ciudadanos distinguidos, se ha tratado de des - prestigiarlo, de disminuirlo señor Presidente; y ese despresti - gio ha tenido la posibilidad de recurrir a todos los espacios de los órganos de difusión social, de difusión pública, de di - fusión de ideas, a toda la prensa, a todos los espacios de la - prensa escrita, radiada o televisada; ha tenido esa posibilida - dad, sin embargo, yo me honro y la historia algún día, nos - honrará de nuestra voluntad democrática, de nuestra decisión - justa señor Presidente; fíjese usted, nombramos las Comisiones Permanentes, el CFP, tenía veinte y nueve votos, nombró nueve ce - fepistas, si nosotros decimos veinte y nueve es a nueve, casi - es igual como sesenta y nueve es a veinte, porque teníamos que nombrar veinte miembros y hacemos esta ecuación, veinte y nue - ve es a nueve, como sesenta y nueve es a veinte; no le robamos a nadie sus derechos señores, nosotros no nombramos los miem - bros de los partidos que debían ir a las Comisiones Permanentes humillando a los partidos, consultamos con el bloque, les diji - mos que nos den los nombres y se nombraron los miembros de las Comisiones Permanentes; no vine yo y dije, el Ingeniero Baca - va a ser miembro de una Comisión Permanente, sino le pregunté al bloque de la Izquierda Democrática, el bloque de la Izquier - da Democrática nos dió el nombre y el suplente, así fue como - actuamos, hoy se nos quiere señor, como una generosidad, in - cluir el nombre de un cefepista, no sabemos cuál de los cefe - pistas, sin considerar al Partido que es el mayoritario, pese - a la traición, pese al oportunismo, pese a tantas cosas desa - gradables que no voy a seguir analizando, lo cual sería para - nosotros humillante señor Presidente; se han jactado tanto de la habilidad para llegar a base de tantas cosas asquerosas; no

...

... los señores legisladores de mayoría claro, la mayoría de los señores legisladores de mayoría, ha actuado con consignas partidistas y eso es muy loable, pero hay un grupo de legisladores de esa mayoría, que integran esa mayoría de un voto de diferencia, que han actuado de acuerdo a sus conveniencias particulares; en esa minoría que perdió con un voto, todos los legisladores votamos, recibiendo instrucciones de nuestro partido; públicas fueron las instrucciones que dio el Comando Nacional de Concentración de Fuerzas Populares, que con la asistencia de sesenta y ocho de sus setenta y cuatro miembros, tomó sus resoluciones y si alguien quiere burlarse del Comando Nacional, porque ahora ya no le conviene las resoluciones, gracias a este Comando Nacional que candidatizó a los legisladores, llegaron aquí muchos y ahora se burlan de aquellos mismos que los pusieron en las listas de candidatos, lo cual resulta un sarcasmo y una cosa, que bueno, no la quiero calificar señor Presidente. Con estos antecedentes yo debo rechazar esta nueva posición democrática de quienes forman la mayoría, posición heredada de la dictadura anterior. Son de formación democrática? O quién les ha formado señor Presidente? La dictadura anterior; la dictadura anterior ha hecho una escuela y nos ha mandado a sus alumnos aquí a la Cámara de Representantes a darnos normas cómo debemos actuar; aquellos que nos perseguían por las calles, aquellos que eran Jefes Políticos de la dictadura anterior, aquellos que fueron Secretarios de los Consejos Cantonales de la dictadura anterior y que los arrojaban de sus viviendas a moradores humildes del suburbio, ahora nos vienen a darnos normas democráticas de respeto a los marginados; yo, con alguno de los diputados que aquí está presente, que no quiero mencionar su nombre, porque me he propuesto el día de hoy, no tener incidentes con nadie, pero si me buscan, me encuentran señor Presidente; no quiero mencionar a un legislador que traficaba con la angustia del hombre humilde, haciendo declarar no válidas las escrituras de donación; gracias a los decretos dictatoriales de Rodríguez Lara señor Presidente; ese mismo legislador que traficaba con la angustia y el dolor de mucha gente, ahora nos quiere dar normas democráticas; no quiero mencionar a otro legislador que formando sociedad con quien ahora es Ministro de Gobierno, hizo concurrir de su consultorio jurídico, a varios sujetos a varias personas; les digo sujetos, porque la proposición era asquerosa, entre ellos al actual Jefe de Personal, a proponerle al CFP que venga a respaldar, a hablar con -

...
el General Durán Arcentales y a respaldar al Triunviro en su nueva gestión para llevarle al País a la democracia y le situaron los pasajes al actual señor Presidente de la República, al señor doctor don Jaime Roldós Aguilera, que en un gesto democrático que lo distinguía, rechazó esa insolencia señor Presidente. No son estos personajes los que nos van a dar a nosotros normas democráticas, éstos que auspiciaron a muchas dictaduras; conozco de otro caso, que dos procuradores quisieron pagar a una empresa subcontratista o contratista de la refinería, más de cien millones de sucres de exceso de precio, un sobrelevante; y cuando el ecuatoriano que reclama a esa empresa sus honorarios, su comisión, por haberle conseguido la contratación el basquetbolista que representó con dignidad al Ecuador, don Humberto Moreira, esos dos procuradores de la empresa le hacen un enredo, le hacen un proceso y le querían dar doscientos mil sucres, cuando le correspondía el diez por ciento de acuerdo al convenio tenido con la empresa española SOTOMAR, señores, estos hombres son los que hablan de justicia social y a la mayoría, esa mayoría relativa tiene en la Comisión de Mesa dos miembros y van a nombrar posiblemente los otros cinco y nos va a nombrar a nosotros por nuestro Partido, la minoría; señores, eso no se ve en ninguna parte del mundo; es humillante decirle, este señor representa a su bloque. Hoy día señor, con mucho disgusto cuando yo era Presidente de la Cámara yo le pedí a la Izquierda Democrática, que nos enviase por favor el nombre de una persona para conformar una lista; le pedí al Partido Nacionalista Revolucionario ese otro nombre, le pedimos al CID después, en fin, para que nosotros tuviéramos el privilegio del acceso a esa Comisión de Mesa de hombres de diferentes tendencias, pero no se los nombramos; cuando se designó señor Presidente a los colaboradores de los bloques, a los empleados de los bloques, se le pidió a cada bloque, de acuerdo a su número, los candidatos a empleados y la Comisión de Mesa los nombró; hoy día yo no he podido señor asear el piso del bloque cefepista, he tenido que mandar a ver amigos y conmigo hemos tenido que barrer el piso señor Presidente; en cambio usted ha estado rodeado con más de cincuenta personas, así es señor. A la Izquierda Democrática que era la segunda fuerza le dimos los empleados en proporción a su número es o no es verdad, señor Vicepresidente? Al Partido Conservador le dimos los empleados de acuerdo a su número; al Partido Liberal, le dimos los empleados de acuerdo a su número y ellos designaban quién iba a ser

...
su mensajero, quién iba a ser su receptorista, para que haya -
privacidad en su labor; ahora señor a nosotros se nos quiere -
imponer y es la nueva democracia que surge en el Ecuador; qué
tenemos que hacer nosotros; con toda energía poner en el cami-
no todas las tachuelas necesarias para que éste bloque egoísta,
perdonen señores y no me refiero a todos, pero sus resolucio -
nes son sumamente egoístas e injustas, se quede tubo-bajo; el
camino es muy largo señor Presidente, nos faltan cuatro años, -
cuatro años que conforme van pasando, va desmejorando esta si-
tuación de injusticia, de compra de votos, de contratos en -
tregados en el Oriente a quien no es constructor señor Presi-
dente, de avionetas regaladas, a quien nunca tuvo para pagar -
el arriendo de su casa señor Presidente; con estos antecedentes
señor, de usted señor Presidente pero criterio de usted señor Pre-
sidente, ahora encuentre en usted una preocupación de no que -
dar mal no es lo loable en el ser humano, el esfuerzo que ha -
ce, para corresponder a la expectativa, no sólo al respaldo que
recibe, sino a la expectativa de la ciudadanía, cumpliendo
debidamente con su deber; hay una cosa verdad, el gran perde -
dor aquí no es Bucaram, es un hombre de su Partido; si usted -
queda bien el mérito es suyo señor Presidente; si usted queda
mal, ese hombre de su partido igualmente va para abajo, enton-
ces señor Presidente, preferible que usted quede bien y que va -
ya para abajo ese hombre de su Partido antes que el Congreso,
de la sensación de ser una cosa domesticada, aunque a nosotros
nadie nos va a domesticar; digo de la sensación de estar sumi-
so a la Función Ejecutiva y a todos los desplantes. Como yo -
protesté la noche de ayer por la privación de la libertad de -
varios ciudadanos, aquel que gozaba de inmunidad por ser Vice-
presidente del Tribunal Electoral, estaba yo hablando, termina -
ba de hablar y le pusieron en libertad; aquel que no podía de-
mostrar que goza de fuero de Corte, lo mandaron a la cárcel se-
ñores; y apresuradamente iniciaron un juicio que fue notificado
con él a las siete y media de la noche; esto es lo que está -
prevaleciendo en el País, como sorna a la Cámara Nacional de -
Representantes, aunque en ella tiene mayoría el señor Presiden -
te de la República y el señor Ministro de Gobierno; de noso -
tros no se burla el Ministro de Gobierno, se burla de usted se-
ñor Presidente, se burla de sus amigos, de los amigos no hay -
que burlarse, tampoco de los enemigos; hay que burlarse de las
acciones ilegítimas, señor Presidente. Hay otra cosa de por me -
dio; los empleados de ésta Cámara fueron nombrados de una mane

...

ra proporcional, al número de diputados, sean de izquierda, de derecha de centro o de donde quiera, hoy se los quiere desalojar; ese señor que está a su lado, nadie lo ha nombrado; yo tuve facultad para nombrar, otorgada por un distinguido caballero ya fallecido, un hombre de valía, el doctor Manuel Córdova, lo pidió a la Cámara, que mientras se encontrase en receso; y tengo las certificaciones, que el Secretario se sirva decir si la tengo o no señor Presidente, le ruego a Su Señoría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Yo se le entregué señor Presidente, con el derecho que el legislador tiene de pedírmela.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Qué dicen las certificaciones, que es falso o no lo que estoy diciendo; yo tenía facultad otorgada por la Comisión de Mesa por unanimidad y por la Cámara ratificadas de nombrar y remover los empleados, mientras dure el receso del Congreso; pero nunca lo hice, nunca lo hice, es o no es verdad doctor Otto Arosemena que el Coordinador de la Presidencia lo nombraron ustedes y le dieron un sueldo superior al cual yo consideraba que debería dársele; es o no es verdad; ahora el nuevo Coordinador que ya lo nombrará la Comisión de Mesa, pero todavía no lo es, no se conforma con ese sueldo, a pesar de que nos dimos el lujo, de quitarle a uno de sus Asistentes al Alcalde de New Yor; no se conforma con ese sueldo, sino que quiere gastos de representación; y que decimos de los pobres empleados, que no tienen derecho, se está queriendo resolver, no tienen derecho a permanecer si no tienen más de dos años o que se yo; los que tienen un año, se van a su casa, a pesar de que todos convinimos en la designación de esos empleados; eso es lo que yo quiero defender señor Presidente. La Comisión de Mesa de un país, de un Estado que arribaba nuevamente al régimen de derecho, consideró señor, que aquellos que tenían menos de cuatro años podrían ser subrogados, sin embargo, no les subrogamos; en que consideró eso, porque habían sido nombrados por una dictadura, pero no habían sido nombrados por el Congreso, hoy vemos que se les exige la renuncia a los empleados, se les exige, ese caballero que está sentado allí impávido, a su izquierda señor Presidente; ojalá, señor Presidente que la información que leí en uno de los diarios, no sea valedera de que ya se les ha aceptado la renuncia; a nosotros nos interesa llegar a las deliberaciones en defensa de la clase empleada, que ha cumplido con sus funciones; no es venir a

...

pedirles un salario más, sino de darles estabilidad señores; e so es lo que nosotros queremos defender y eso es lo que nosotros queremos hacerlo público en el momento que no se cumpla con ese deber de respeto al empleado, señor Presidente, aunque sea uno o dos nuestros o minoría, pero que tenga acceso el que nosotros señalemos; no voy a tener yo componendas, ni amarres con la mayoría, nosotros lo señalaríamos, es a través de esa votación, porque llegaba un momento, un momento señor Presidente llegaba en que en la Cámara iba a haber conciencia, es decir ya les hemos dado a estos caballeros de este lado, tantos representantes, ahora la misma Cámara lo hubiera pronunciado, pero que algún diputado cefepista figure en la lista de la mayoría como una concesión graciosa, lo rechazamos. De allí que nuestro voto cuando se presente este paquetazo, tiene que ser abstención señor Presidente; y con respecto a la moción del paquetazo ya que usted ha resuelto que se vote, está en su justo derecho, el Reglamento lo protege, el Reglamento le da esa facultad, pero a mí me da otra el Reglamento; como los que alzan el brazo, están a su favor y los que no alzamos el brazo, no sabe el pueblo de que nos hemos de abstener, entonces que se realice una votación nominal, para explicar el por qué de nuestra abstención frente al paquetazo que el señor diputado licenciado don Xavier Ledesma Ginatta, ha propuesto ya, hay que votar eso, que la votación sea nominal señor Presidente si alguien me apoya.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda a recoger la votación sobre la moción presentada. Léala previamente, la moción del Licenciado Ledesma.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción del Honorable Licenciado Ledesma es de que los miembros de la Comisión de Mesa sean elegidos en una sola lista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Ingeniero León Febres Cordero, tiene la palabra.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: Señor Presidente; brevísimas palabras con relación a la moción presentada por el Licenciado Ledesma y a la moción presentada como previa por el doctor Carrera, en función de que el diez de Agosto, usted fue elegido Presidente de la Cámara con treinta y cuatro votos; su contendiente sacó treinta y tres; hubieron dos abstenciones de dos distinguidos legisladores, que sin pertenecerse al bando -

...

gobiernista o al bando de la oposición quisieron mantener su posición incólume; el doctor Otto Arosemena Gómez y el doctor Jaime del Castillo, pero casualmente, esos dos mismos legisladores, el doctor Otto Arosemena Gómez y el doctor Jaime del Castillo, han expresado en la tarde de hoy que ellos no quieren votar en paquete, que ellos quieren una conformación de la Cámara o mejor dicho una conformación de la Comisión de Mesa, que represente a todos los partidos de la Cámara y casualmente la moción del licenciado Ledesma va en contra posición a esa posición; porque de aprobársela de que se vote en paquete, ninguno de los dos legisladores que se abstuvieron, que dieron el triunfo a la moción de ustedes, podrán ubicar con honestidad su posición porque no conocen en este momento, cuáles son las personas que conforman la lista; a mi si, en homenaje a la verdad; y yo creo que una de las virtualidades de la democracia, es ganar o perder democráticamente, pero con conocimiento de causa sobre lo que se está votando; aquí hay dos abstenciones, que yo no sé como van a votar, porque casualmente su propia argumentación es, de que no quieren votar en paquete, porque no conocen la conformación de la lista. Quería simplemente señor Presidente dejar en claro este criterio, agradeciéndole a usted por haberme concedido mi derecho de hablar. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario a tomar la votación nominativa sobre la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a tomar la votación nominativa sobre la moción: H. Cid Augusto Abad Prado. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vuelva a leer la moción presentada por el Licenciado Ledesma.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, la moción que usted ha dispuesto se tome votación es la presentada por el Honorable Ledesma, de que la integración de la Comisión de Mesa se haga mediante una elección por lista de cinco miembros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe con la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- H. don Cid Augusto Abad Prado, a favor.- H. Coronel Rafael Armijos Valdivieso: Por no haberse escuchado todas las argumentaciones que se han hecho de carácter legal etc., me abstengo de votar; abstención.- H. doctor Otto Arosemena Gómez: Expuse desde el comienzo mi oposición al sistema que se está votando, desventuradamente, ha si-

...

do negada la moción, mediante la cual se permitía que los legisladores escogiéramos de las listas que presentaran el grupo de mayoría y el grupo de minoría, a las personas que creyéramos que conformarían mejor la Comisión de Mesa, porque representarían más el criterio de la totalidad de la Cámara; yo me opongo a esta forma de votación y por lo tanto voto en contra.-

H. doctor Francisco Acosta: Señor Presidente, la moción del Honorable Ledesma, es contraria al Reglamento de la Cámara y por consiguiente debería ser negada en tiempos normales; además, señor Presidente, es una moción que yo no la comprendo, porque si la Izquierda Democrática, los roldosistas disidentes del CFP, el CID, la Democracia Popular y el señor Chiriboga, están de acuerdo haciendo mayoría, qué sentido tiene hacer la votación por los cinco de golpe o hacerla de uno en uno; la moción por lo mismo señor Presidente es ilógica, antirreglamentaria y por eso voto en contra de la moción; en contra.-

H. Licenciado Julio Ayala Serra, abstención.-

H. Ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur, en contra.-

H. doctor Gil Barragán Romero, a favor.-

H. doctor Rodrigo Borja Cevallos, a favor.-

H. don Assad Bucaram: Ya cansados de tantas necedades, nadie quiere oír que esto es un acto inconstitucional, un acto antidemocrático el del paquetazo, no me queda señor, sino abstenerme de votar; abstención.

H. arquitecto Hugo Caicedo Andino, a favor.-

H. licenciado Gonzalo Callejas Chiriboga, a favor.-

H. don Eduardo Carmigniani, en contra.-

H. doctor Aurelio Carrera del Río: Yo pensé señor Presidente y señores Legisladores que los paquetazos habían terminado el diez de Agosto, pero hoy, me he dado cuenta que no es así, porque usted señor, desde ese sitio le niega el título de previa a una moción, que lo tiene ganada por la disposición reglamentaria, por eso mi voto en contra; en contra.-

H. doctor Alejandro Carrión Pérez: Lamentando profundamente, que este tipo de dilatorias y de juegos de la vieja guardia política, contribuyan al ya gastado prestigio de la Cámara y que por lo tanto hagan el juego a las actitudes golpistas y dictatoriales, a las que dicen combatir, doy mi voto a favor de la moción, a favor.-

-Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego señor Secretario que siga tomando la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- H. Cevallos y Cevallos Oswaldo, en contra.-

H. doctor Ezequiel Clavijo Martínez, a favor.-

H. Ingeniero Arturo Córdova Malo, a favor.-

H. licenciado Pío

...

Oswaldo Cueva Puertas, abstención.- H. profesor Juan Chamoun - Saker, en contra.- H. don Jorge Chiriboga Guerrero, a favor.- H. doctor Pablo Dávalos Dillon, ausente.- H. don Francisco Daza Palacios, a favor.- H. doctor Jaime del Castillo Alvarez: Por no conocer los nombres de quienes constituyen o van a constituir esta Cámara, me abstengo de votar; abstención.- H. don Walter Esparza Fabiany, abstención.- H. doctor Severo Espinosa Valdivieso, a favor.- H. don Jorge Fadul Suazo, abstención.- H. profesor Carlos Falquez Batallas, abstención.- H. Ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira, en contra.- H. Capitán Nelson Félix Navarrete, a favor.- H. licenciado Edgar Garrido Jaramillo, abstención.- H. don Luis Antonio Gavilánez Villagómez, abstención.- H. doctor Gonzalo González Real, a favor.- H. doctor Raúl Clemente Huerta Rendón, en contra.- H. abogado Jaime Hurtado González, ausente.- H. don Vilem Kubes, a favor.- H. abogado Antonio Lara Quiñónez, a favor.- H. licenciado Xavier Ledesma Ginatta, a favor.- H. ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, en contra.- H. doctor Wilfrido Lucero Bolaños, a favor.- Interrupción.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Orden en la Sala por favor.-

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- H. doctor Rafael Márquez Moreno, abstención.- H. don Luis Mejía Montesdeoca, a favor.- H. doctor Arnaldo Merino Muñoz, a favor.- H. doctor Heinz Moeller Freile, a favor.- H. doctor Medardo Mora Solórzano, abstención.- H.- abogado Pepe Miguel Mosquera Murillo: Como la votación es nominal quisiera yo, justificar de alguna manera, es necesario que la opinión pública -Interrupción.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón abogado Mosquera, no es nominal la votación.-

EL H. MOSQUERA MURILLO: Nominal es señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está planteada la votación nominativa.-

EL H. MOSQUERA MURILLO: Nominal, Artículo setenta y uno, señor Presidente. Diez minutos precisamente es el indicado.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es nominativa, usted puede proponer después lo que quiera.-

EL H. MOSQUERA MURILLO: Yo solicito señor Presidente, que el proponente aclare si fue nominal o nominativa.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: El proponente es el licenciado Ledes

...
ma. Ruego a la barra mantener el silencio y el orden.- Siga abogado Mosquera.-----

EL H. MOSQUERA MURILLO: Gracias señor Presidente. Es necesario que el País tenga pleno conocimiento de la manera de cómo se está manejando la política en el País, y es necesario, porque por desgracia, legisladores que en años pasados, cargaban en los brazos a los militares dictadores, hoy día vienen hablarnos con el mismo lenguaje del Presidente de la República, del problema generacional; de qué puede decirnos el señor Presidente de la República, cuando precisamente el día jueves ordenó a uno de sus esbirros más grandes que es el Gobernador, - que le limpia los zapatos al Intendente, al cuñado del Presidente para que no lo vote y despojaron a los moradores de El Guasmo, que están constituidos en Cooperativa; es esa la gran política que tanto hablan también los legisladores de la Izquierda Democrática, se la dan a jóvenes y de idealistas, cuando precisamente se trata de servir a la dictadura, son los primeros en estar al lado de ellos; esto es necesario que conozca el País, porque tanto se les achaca, tanto se dice que los políticos viejos, pero lo importante no está, la vejez en los años, la vejez lamentablemente está en el corazón de estos políticos que son jóvenes por años, pero son podridos en el corazón, que no tienen espíritu cívico y que se entregan por cargos públicos; ya denunciaré cuando hagamos el informe, cuando analicemos el informe del Presidente de la República, para ver si eso que dice que no ha dado lugar a que los pícaros anden sueltos por la ciudad; para ver en Manabí como andan los pícaros que son parientes de los representantes manabitas, vamos a ver cuando analicemos, ahí sí, el informe del Presidente, para determinar cuán mentiroso es el Presidente de la República y cuán mentirosos son estos legisladores que pretenden hoy día dar ante la faz de la República, que solamente porque un político tiene tantos años, ya es un político sinvergüenza; yo como cefepista, tengo que defender, porque Assad Bucaram, apesar de sus años, un hombre con tantas funciones públicas es más pobre que tantos legisladores novatos que hoy día que en apenas un año de gobierno, tiene casas, tiene tantas otras propiedades, yo señor Presidente, debo expresar esto, porque estamos cansados de tanta agresividad; al País y cada uno de los medios de comunicaciones que informen, se darán cuenta que son precisamente por las intervenciones de la Izquierda Democrática, -

...

donde sale la agresividad contra CFP y, nosotros como partido organizado, el partido más fuerte del País, le duela a quien - le duela, aunque le duela a nuestro compañero aún, Presidente - de la República, no vamos a permitir este abuso; consecuente - mente señor Presidente, he querido utilizar estos diez minutos que me da el Reglamento en la votación nominal, para que el - País conozca también cuál es la verdad, cómo es que actúan es - tos que por la boca creen que van a convencer al pueblo, señor Presidente de la República con este informe, que ya le vamos a analizar, vamos a ver cuán de verdad hay, vamos a ver tanta - honradez, tanta moralidad administrativa, tantas obras que se dicen que se ha hecho; en Manabí, una de las ciudades, una de las provincias de mayor productividad, es una de las más abandonadas, con millones que vayan a dar, que mendigan dos o tres millones, y lleguen a Manabí, esa no es la solución de Manabí; que lleguen a Esmeraldas millones o a otra provincia, esa no - es la solución, consecuentemente, es necesario determinar que la política no es cuestión de años, es cuestión de conducta, - de honestidad, de dignidad, de lealtad, eso es CFP. Consecuen - temente, señor Presidente, una vez que haya aclarado esta situa - ción, frente a la actitud agresiva de los dirigentes de la Iz - quierda Democrática y sobre todo por el egoísmo, me abstengo - de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. doctor - Luis Muñoz Herrería.-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Señor Presidente, Honorables Legis - ladores; nuevamente, hago un llamamiento cordial a los compo - nentes de esta Cámara, para que con altura, se discutan las te - sis; no es posible dar una imagen parlamentaria, ante la opi - nión pública, que desdice en primer lugar, del sentido de moral política que tanto preconizan. Izquierda Democrática en ningún momento está tomando actitudes de agresividad; tratamos siem - pre de buscar un equilibrio de poderes, tratamos de defender - esta democracia incipiente; el pueblo nos está exigiendo de - que abordemos los grandes problemas sociales, de que trabajemos en beneficio de tanta gente marginada, porque una cosa es actuar con honestidad y con dignidad y otra cosa es buscar, qui - zás, llevar al fracaso del Parlamento Nacional; en consecuen - cia, es mi opinión personal de que esta democracia incipiente, puede llevarnos a una dictadura. Los pueblos del mundo se es - tán debatiendo en crisis y en luchas que destruyen a la vida -

...
humana, los hombres de paz, creemos sinceramente, en que es digno la lucha de ideas, pero con un sentido de armonía; el País necesita del concurso de cada uno de nosotros; todos los que están en la oposición y los que estamos defendiendo a nuestro Presidente del Congreso Nacional; no combatimos a la oposición como tal, es un recurso democrático, la participación de gentes con diferentes ideas,-- dan altura y de las tesis y de las antítesis, salen las síntesis; este llamamiento cordial lo hago y lo defenderé siempre; por tales razonamientos, señor Presidente, voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- A favor.- H. licenciado Gabriel Nicola Loor, a favor.- H. profesor Cleómedes Ollague Córdova, a favor.- H. licenciado Gudberto Ortiz, ausente.- H. licenciado Edgar Orbea Rubio, abstención.- H. doctor Galo Pico Mantilla, ausente.- H. doctor Arturo Piedra Armijos, ausente.- H. don Gilberto Plaza Chillambo, a favor.- H. doctor Marco Antonio Proaño Maya:-----

EL H. PROAÑO MAYA: Señores Legisladores, se dice que la política es el arte de lo posible, pero lo que está sucediendo esta tarde, podría calificarse como el espectáculo de lo increíble, estamos entrando a una especie de territorio de surrealismo político, donde no se quiere entender la democracia señor Presidente; qué es la democracia en concepto moderno, cualquier texto de Ciencia Política, así lo califica, es la decisión de las mayorías respetando el derecho de las minorías. Todo el ejercicio legislativo anterior, fue acusado por dirigentes y partidos políticos que integran ésta Cámara de dictatorial, de imposición absurda de mayorías; y qué es lo que está sucediendo esta tarde, se está cometiendo los mismos pecados, pero con uno más, señor Presidente, con la hipocresía de la democracia; se dice que no se va a estar en componendas, nosotros somos partido independiente señor Presidente, el pueblo, el Ecuador reclama compromiso, reclama mística, en lo que se cree, en lo que se siente, en lo que se piensa; la independencia, hasta la Biblia decía, hay que arrojar a los tibios, a los que no se comprometen. Se habla que no se irá nunca con el Partido Conservador, quienes están integrando la nueva mayoría, son también conservadores progresistas. Señor Presidente, en homenaje a la decencia política que reclama este País, en homenaje a sus propias palabras que decía que se va a inaugurar una nueva etapa democrática en esta Cámara, en homenaje a este

...

criterio, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. licenciado Juan Manuel Real Aspiazú, a favor.- H. doctor Eduardo Rivas Ayora, a favor.- H. doctor Maximiliano Rosero Sánchez, abstención.- H. licenciado Rodrigo Suárez Morales, ausente.- H. doctor Juan Tama Márquez, a favor.- H. profesor Víctor Eduardo Toscano Soria, a favor.- H. doctor Julio César Trujillo Vásquez, a favor.- H. profesor Arquímedes Valdez Carcelén:-----

EL H. VALDEZ CARCELEN: Señores Legisladores, en realidad, estamos viviendo momentos históricos; cuando el pueblo votó por el retorno al orden constitucional, el pueblo estaba votando por una democracia y quienes se enjuagan la boca todos los días con una democracia participativa, quienes se jactan de ser demócratas, sin embargo, vemos que en la práctica, que en la realidad, son simples sofismas, es decir han sido simples mentiras, que se esgrimen para tratar de confundir y de engañar al pueblo ecuatoriano; hoy el pueblo ecuatoriano tiene que saber, de que no se está defendiendo la democracia, cuando una mayoría, aparente mayoría, es sumisa al Poder Ejecutivo y cuando estaba votando el día domingo por elección de dignatarios - esta Cámara, decía entre otras cosas, que votaba, porque en este Parlamento el pueblo pueda tener su voz, pero estamos viendo, que actualmente en las condiciones en que se está desarrollando este Parlamento, la mayoría formada, se está convirtiendo en sepulturera de la democracia; por esta razón, señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano, defendiendo ese derecho que tiene este pueblo a vivir en libertad y en democracia, a no seguir los dictados dictatoriales de los militares en una época anterior y del dictador civil en esta época - como lo es el actual Presidente de la República, quien pretendió comprar mi conciencia en un gesto de audacia, sabiendo que soy un hombre de principios, decente y que en mi hogar humilde me enseñaron a tener honor y a tener lealtad para conmigo, para con mi familia, para con mis hijos, para con mi Partido y con el pueblo ecuatoriano, por esta razón, me abstengo de votar.--

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. don César Valdivieso Egas, a favor.- H. doctor Manuel Valencia Vásquez, abstención.- H. abogado Fausto Vallejo Escobar:-----

VALLEJO ESCOBAR: Señor Presidente, usted, hace algunos minutos había indicado que bajo la presidencia del señor Bucaram,

...
no hubo representación de la minorías en las distintas Comisiones Legislativas, nada más falso señor Presidente, sencillamente en la Comisión Económica, Agraria, Industrial y Comercial, están representados cuatro partidos políticos; usted, representaba a la Izquierda Democrática, el Ingeniero Eudoro Llor Rivadeneira al liberalismo, el doctor Galo Pico Mantilla, a los Conservadores, el que habla y el señor Jorge Fadul a Concentración de Fuerzas Populares; por eso mi afirmación que es falso que no hayan estado representadas las minorías en las distintas Comisiones Legislativas y muy a propósito en esta ocasión citar el título de un soneto de Quevedo Villegas, cuando él afirma "poderoso caballero es don dinero" y, en efecto así fue el día de antes de ayer, poderoso caballero don dinero, dinero en efectivo, que circuló en este Recinto sagrado que debe ser la demostración palpable, genuina de lo que es la democracia ecuatoriana. En verdad, señor Presidente que se compraron los votos y es por eso que en estos momentos estamos sufriendo un bochorno, cuando se nos quieren meter en forma ridícula, grotesca, villana un paquetazo; nombres que ya se habían prefabricado para conformar la Comisión de Mesa y en uso de la palabra aprovecho también en esta oportunidad para dejar sentada mi más airosa protesta, por la presencia de un grupo de mujeres asalariadas, pagadas, que vivaban a usted señor Presidente, gritaban gritos en contra del grupo opositor, que no estuvimos con su candidatura; esto ofendía desde luego, a la majestad del Palacio Legislativo, parece que el señor Presidente de la República, y usted señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, todavía no terminan su campaña política, la campaña política la siguen efectuando aquí, en el Congreso Nacional, en las puertas del Palacio Legislativo, en las calles, en las plazas, porque sencillamente, disponen de todo el dinero necesario, para poder comprar las conciencias, a excepción muy especialmente de la conciencia de los hombres de Concentración de Fuerzas Populares. Es necesario, es imperativo que una vez por todas, se terminen los odios, las venganzas, los revanchismos políticos, que no se siga propiciando esta inestabilidad, esta violencia, este ataque continuo especialmente a partidos del poder cefepista, de Concentración de Fuerzas Populares, que le dio el triunfo, que le llevó a la Presidencia al abogado Roldós Aguilera y que en alguna ocasión yo había manifestado que es el mayor traidor que registrara la historia e -

...

cuatoriana, porque traicionó a su partido, sigue traicionando y nos traicionará por siempre y su nombre quedará grabado en el interior de nuestra conciencia, en lo más profundo de nuestro corazón y esto nos dará fuerza, nos dará vitalidad, para seguir luchando en favor del pueblo ecuatoriano, en favor de las clases marginadas, en favor de las clases desposeídas. Señor Presidente, en verdad, que precisamente el día diez de Agosto, cuando se conmemoraba el Primer Grito de la Independencia, lanzado en América Latina, el Palacio Legislativo, fue allanado, fue invadido por fuerzas del Ejecutivo y nada más ridículo, nada más grotesco; lo grotesco es la exageración de lo ridículo, el señor Presidente de la República, se hizo presente en los corredores, en los pasillos, en los salones, del Salón del Palacio Legislativo, estaba allanando el Poder Legislativo; él estaba dando órdenes para la elección del Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, estaba realizando gestiones desesperadas, para que usted llegue a la Presidencia de la Cámara Nacional de Representantes; hubiera sido como si el señor Bucaram ex-Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, hubiera ido al Palacio de Gobierno, hacerse presente en los corredores, en los Salones, amarillo, rojo, blanco y hubiera estado dando órdenes, impartiendo disposiciones, para alguna acción política; nada más grave, nada más ridículo, que la presencia del señor Presidente de la República, horas antes de un acto de trascendental importancia como era la elección de los dignatarios del Poder Legislativo. Todo esto conoce la ciudadanía de nuestra Patria y estoy seguro que el rechazo está apareciendo en cada uno de los corazones, en cada una de las conciencias de los ecuatorianos, de estos ecuatorianos que no sabemos que es la derrota, de estos ecuatorianos que conocemos nosotros, lo que es la dignidad política de estos ecuatorianos, que estamos rechazando cualquier acción de coacción en contra de la libertad de nuestra conciencia. -Interrupción-,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Vallejo, con el mayor respeto le ruego su voto, han transcurrido más de los diez minutos del Reglamento.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: -Continúa- Me abstengo de votar.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- H. Galo Vayas Salazar: - Porque la moción es anticonstitucional, porque la moción es antireglamentaria y porque de triunfar ésta, daría lugar a crear una Comisión antipática, me abstengo de votar.- H. doctor Re-

...

naldo Yanchapaxi Cando, a favor.- H. don Jorge Zambrano García, a favor.- -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Segundo llamado a los Honorables que estuvieron ausentes: Honorable doctor Pablo Dávalos Dillon, ausente.- Honorable Jaime Hurtado González:-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Presidente, la noche de ayer yo me hice inscribir en primer lugar para hacer mi intervención dentro del debate que se ha desarrollado entre ayer y parte de hoy respecto de los últimos acontecimientos habidos aquí en la Cámara. Desgraciadamente, tal como se ha dado las cosas, no he podido hacer uso de la palabra, lógicamente, lo que tengo que decir, es un tanto largo que no se va a poder cubrir, o no van a ser suficientes los diez minutos que usted está dando para esta votación; por eso, abrigo la esperanza de que esta misma noche, luego de esta votación, usted me de la oportunidad de hacer mi intervención, que estoy deseoso de hacerlo. En cuanto a la votación, señor Presidente, yo quiero, para cubrir mis diez minutos, tal vez lo haga en menos, señalar lo siguiente: el año pasado cuando aquí prevalecía otra mayoría, parecen que las mayorías se hacen para luchar en contra de la democracia, que debe haber aquí en la Cámara, parece que la democracia que se habla aquí, significa prevalencia de grupos y no de principios, acorde con los intereses del País, pese a lo que tanto se proclama aquí en el Parlamento, decía que entonces, nosotros estuvimos en contra de que las Comisiones Legislativas, llamadas Permanentes, se voten, o se nominen o se integren por paquetes; pensábamos nosotros que no era un sistema consecuente con el criterio democrático, y recuerdo que un miembro del bloque mayoritario entonces se opuso, a la integración de las Comisiones con ese sistema, porque señalaba aquel legislador, a hora Ministro de Estado del Gobierno de la Fuerza del Cambio, que eso no permitía el libre juego de calificar, a quienes debían integrar esas Comisiones; que uno podía estar de acuerdo con unos y no de acuerdo con otros, que no permitía discutir las cualidades de cada uno de nosotros o de los que debían integrar esas Comisiones, sin embargo, la mayoría de entonces, que no entendía de democracia, que ahora si se habla de democracia y reclaman democracia, ponía la forma de elección de entonces; nosotros votamos en contra de ese sistema y más aún, habíamos nosotros previamente conversado con el bloque de la Izquierda Democrática y habíamos llegado al acuerdo de que de

...

alguna manera debía sentarse una diferencia entre los representantes nacionales y los provinciales, mirando el pronunciamiento mayoritario; decíamos nosotros que somos partidarios de la mayoría, siempre del pronunciamiento mayoritario y que no es lo mismo quien ha sacado cuatrocientos ochenta mil votos, que el que ha sacado trescientos cincuenta; no es lo mismo el que saca setenta mil votos, que el que ha sacado tres mil; decíamos que para sentar esa pequeñísima diferencia, debíamos señalar a quí en el Parlamento, de que los representantes nacionales, de bían ser miembros natos de las Comisiones Permanentes y eso re saltaba; los partidos que habían logrado más representaciones nacionales, - tenían más representaciones en todas las Comisiones; llegamos a ese acuerdo con la Izquierda Democrática, pero cuando aquí esa mayoría le ofreció un puesto en cada Comisión, en tres de las cuatro, se olvidaron del acuerdo al que habíamos llegado y nosotros, tuvimos que arrancarnos, quedarnos con nuestro planteamiento y contentarnos, con votar en contra del planteamiento que planteaba aquella mayoría, que no reconocía el derecho de otros legisladores con capacidad para integrar esas Comisiones; y ya veremos lo que han informado o lo que informarán las Comisiones como consecuencia de esas integraciones - antidemocráticas que se hicieron en ese entonces; y somos consecuentes con ese principio, porque somos consecuentes con ese principio, hoy, señor Presidente, votamos en contra, o mejor a favor de lo que ahora plantea el Honorable Assad Bucaram, que la vez pasada estuvo en contra de ese sistema; votamos a favor de que se elija, uno por uno los integrantes de la Comisión de Mesa; estamos siendo consecuentes con nuestra posición, no cambiamos, de acuerdo a las oportunidades, los compromisos transitorios, o las conveniencias inmediatistas, somos partido de principios; por eso, señor Presidente, porque esta noche hemos votado, porque se elija uno por uno los miembros de la Comisión de Mesa, no podemos estar de acuerdo ahora en que se vote por paquete, porque eso contiene un criterio antidemocrático, antidemocrático; por eso señor Presidente, consecuente con nuestra posición que hemos mantenido desde el año pasado y de siempre, voto en contra de la moción, que se está votando. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Contingá- En contra.- H. licenciado Gudberto Ortiz, ausente.- H. doctor Galo Pico Mantilla, ausente.- H. doctor Arturo Piedra Armijos, ausente.- H. licenciado

...

Rodrigo Suárez Morales, ausente.- Algún Honorable que no haya sido nominado en esta votación por parte de la Secretaría?.-El voto del señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Está listo el resultado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase indicar el resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor de la moción treinta y tres votos.- Once votos en contra.- Veinte abstenciones.- De sesenta y cuatro Honorables Representantes que consignaron su voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repita señor Secretario los resultados.-----

EL H. ASSAD BUCARAM: Señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento, cualquier legislador tiene derecho a pedir la rectificación. Ha habido este error señor, posiblemente se turbó el señor Secretario, que lo distingue su característica de serenidad, pero frente a las injurias vertidas y frente a la actitud del señor Mayor, que intervino en eso, agarrándole las manos a un legislador leal, para que el desleal le pueda golpear, estas travesuras señor Presidente realmente, hizo que el Secretario perdiese la serenidad y ha habido un grave error. Pido a Su Señoría que se rectifique la votación, si alguien me apoya.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El abogado Real, tiene la palabra.--

EL H. REAL ASPIAZU: Para hacer una aclaración, porque si bien es cierto, lo que dice el señor Bucaram, puede algún legislador pedir que se rectifique la votación, pero salgo en de fensa del señor Secretario; el señor Secretario no se turbó, - lo que pasa que estuvieron algunos legisladores que consignaron su voto, que luego de consignar su voto se fueron, como nos consta a los legisladores, por ejemplo en el caso del señor Coronel Armijos; de tal manera, que no se utilicen argumentos con el deseo de alargar la sesión, cuando realmente nos consta a todos, que la votación fue cierta y real. Eso es todo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda a la recti ficación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede señor Presidente, Honorables Representantes: Don Augusto Cid Abad Prado, a favor.- H.

...

Coronel Rafael Armijos VALDIVIESO, ausente.- H. doctor Otto Arosemena GÓMEZ, en contra.- H. doctor Francisco Acosta, en contra.- H. licenciado Julio Ayala Serra, abstención.- H. Ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur, Abstención.- H. doctor Gil Barragán Romero, a favor.- H. doctor Rodrigo Borja Cevallos, a favor.- H. Assad Bucaram: El mismo acto que usted realizó y se lo digo con todo respeto, de posponer esta votación que usted la dejó para otro día, porque usted debió haber realizado la votación, haber dispuesto eso el día diez de Agosto; yo quiero señor Secretario, si el señor Presidente, lo autoriza, muy respetuosamente le suplico lea el artículo catorce del Reglamento; es una votación nominal y les ruego no me interrumpam.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el artículo catorce del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple su disposición señor Presidente: "Artículo catorce del Reglamento.- Al iniciar un período legislativo, la Cámara Nacional de Representantes se instalará por sí misma el día ya citado a las diez de la mañana, sin necesidad de convocatoria, bajo la dirección del Presidente o de quien legalmente le subroga y procederá a elegir nuevamente Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario y a cinco legisladores, para que formen la Comisión de Mesa. Tanto el Secretario como el Prosecretario y los cinco miembros de la Comisión de Mesa, podrán ser reelegidos. Los legisladores que se incorporen con posterioridad, prestarán la promesa de Ley, ante el Presidente de la Cámara".- Hasta aquí el artículo catorce.-----

EL H. ASSAD BUCARAM: -Continúa- Señor Presidente, yo no califico que fue dolosa su actuación; yo lo que presumo es que fue un error suyo señor Presidente, no disculpable, porque quien lo asesoraba, quien estaba a su lado, debió haberle informado de que debería ser el mismo diez de Agosto, el día que se tenía que designar la Comisión de Mesa. Hubo la circunstancia poco satisfactoria, porque ese diez de Agosto, en las postrimerías de la sesión, se habían ido a celebrar su triunfo varios amigos suyos y usted estaba en minoría señor Presidente; de haberse realizado señor, ese día la votación, hubiésemos nosotros ganado la elección de los integrantes de la Comisión de Mesa y repito señores para que no se crea que estamos realizando cosas inauditas, nosotros tuvimos la delicadeza de no protestar, esperando que esos señores lleguen y estén presentes -

...

todos, como lo han estado. Cuál es el pago que nos dan, aquellos que lo esperamos para que haya una elección justa, equitativa de los miembros de la Comisión de Mesa; nos quieren dar el pago de avasallarnos y de imponer todos los integrantes de la Comisión de Mesa; esas cosas, nosotros tenemos que oponernos a ello, otros se desgarran las vestiduras, se comienzan a lamentar frente al atropello, otros salen a las calles con un fusil y disparan contra el primer opresor que encuentran en el camino; nosotros no hacemos eso, recurrimos a una actitud parlamentaria democrática, para hacer conocer al pueblo del Ecuador, los atropellos que se están cometiendo en esta Cámara señores; un sujeto que enantes quiso ofenderme, sin embargo, con toda su osadía, vinieron como pandilla a querer agredirme. El policía que ayer no supo cuidar el orden cuando yo salía; el mismo Mayor de la Escolta Legislativa, que tiene que pedirsele el cambio, un grupo de empleados públicos, encabezado por un sujeto, que usa triple concha en la cabeza y que tiene una voz mediana rara, que parece como si fuera la voz de una anciana de setenta años de edad, era el que más gritaba; no voy a imitar el tono de él, porque sería deprimente hacerlo aquí señores; esa misma Escolta Legislativa, que fue en gran parte modificada, cambiada, cuando el señor Presidente de la República, en actitud antidemocrática, más allá de las once de la noche, irrumpió aquí en el Palacio Legislativo la víspera de las elecciones. No sabemos que quería hacer, si dar un golpe de estado o qué cosa quería hacer el señor doctor don Jaime Roldós Aguilera. En las carreteras del País, se detuvo a todos los dirigentes o se pretendió detener a todos los dirigentes políticos. Avisado de esta circunstancia, hube de trasladarme al Palacio Legislativo pensando que si se quería dar un golpe de estado, que sea yo el primer detenido; ya no estaba aquí el Presidente de la República, se me quiso cerrar el paso, que lo sepa el País como se cometen los atropellos, que aquí prosiguen en la Cámara Nacional de Representantes; se me cerró el paso y hube de decirle al Oficial, increparlo, usted está cometiendo un acto de rebelión, porque de acuerdo a la Ley y al Reglamento el que ejerce el control en la Cámara Nacional de Representantes en este edificio, es el Presidente de la Cámara Nacional de Representantes y yo aún soy el Presidente; vine con mi pijama debajo del brazo, subí al primer piso, hice retirar a varios pesquisas que trataban de forzar las puertas de las diferentes dependen-

...
cias de este Palacio, e ingresé a la Presidencia de la Cámara; arreglé allí como pude los muebles de la Presidencia, me puse mi pijama y me puse a dormir aquí. Cuando a las dos de la mañana, están queriendo ultrajar al señor Diputado León Febres Cordero, no lo quieren dejar entrar al Recinto Legislativo, no se cuántos policías le cerraban el paso; entonces yo bajé con mi pijama e increpé; el señor Diputado León Febres Cordero, no tenía necesidad de que nadie lo ayude; yo como Presidente de la Cámara, tenía que velar por el derecho de cada uno de los legisladores; al fin y al cabo, hicimos subir al Palacio Legislativo al señor Diputado León Febres Cordero, a las tres de la mañana señor Presidente llega de la provincia de El Oro, el señor Diputado Falquez, no lo dejaron ingresar al Palacio Legislativo; yo ya había conciliado el sueño, no supe de eso de lo contrario hubiera bajado. Qué es lo que se quiso hacer señor frente a la inminente derrota de la lista oficial, de las candidaturas oficiales; se quiso amedrentarnos, se quiso dar un golpe de Estado, se quiso cometer un acto de arbitrariedad; yo no puedo adivinar la intención del señor Presidente de la República, quien ingresó por dos ocasiones a este Palacio; la una a las once y media con un grupo de treinta pesquisas y una Escolta Policial de varias decenas y la otra ocasión a las dos y media de la mañana, es como si el Presidente de la Cámara irrumpiese o pretendiera irrumpir en el Palacio de Gobierno, a ver si nos dejan. Alguna vez usted quiso llegar a una de las dependencias del Palacio de Gobierno, no lo dejaron pasar señor Diputado Márquez Moreno, si allá manda él, esta Función del Estado también tiene su independencia y ahora vemos que los legisladores, no todos, gran parte de ellos domesticados; aquí señor hube yo de guardar silencio, porque no sabía lo que contenía ese paquete; aquí a vista y presencia y paciencia de muchos hombres distinguidos, profesionales muchos de ellos, que ocupaban la barra baja, un legislador vino con un paquete, lo colocó sobre el escritorio de otro legislador y le dijo eso es tuyo, quiero tu voto; el legislador, desconfiando del contenido del paquete, se salió del Recinto Legislativo; qué contenía el paquete? Nombramientos para funcionarios públicos? Contrato de una carretera en alguna Región de la Patria? Para este legislador que no es contratista, no es constructor, no tiene motoniveladora, no tiene tractores, no tiene retroescavadoras o dinero contante y sonante señor -Interrupción-.-----

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bucaram, con el mayor respeto su voto.- Usted tiene toda la oportunidad.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, si usted no quiere dejar votar, allá usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Han pasado más de los diez minutos - señor Bucaram, usted ha hablado, doce minutos.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, aquí tengo un cronómetro que me regaló el señor Diputado Mosquera, que me dice que he hablado siete minutos veinte y cinco segundos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doce minutos, señor Bucaram, le ruego que concrete su voto.-----

EL H. ASSAD BUCARAM: Menos tiempo del que habló el doctor Borja el día de ayer para insultarme, él habló tres cuartos de hora y usted lo toleró y ese distinguido diputado, ese si habla bien, el que está en la última fila; estoy ofuscado, que no lo veo bien.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bucaram, le ruego su voto, usted ha sido Presidente de la Cámara y sabe que el Reglamento, marca diez minutos en esta intervención, le ruego señor Bucaram que proceda a dar su voto.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Usted no es consecuente señor Presidente, cuando yo era Presidente de la Cámara lo dejaba hablar veinte y cinco y treinta minutos y que mal que hablaba usted, es decir que mal está hablando ahora, no entonces. Mi voto, porque no quiero hacer incidentes, es por la abstención.--

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. arquitecto Hugo Caicedo Andino, a favor.- H. licenciado Gonzalo Callejas Chiriboga, a favor.- H. don Eduardo Carmigniani, en contra. H. doctor Aurelio Carrera del Río, en contra.- H. doctor Alejandro Carrión Pérez: Señor Presidente, antes de consignar mi voto, solicitaré se digne darme la palabra al término de la votación para pedir sesión permanente, hasta que se concluya el punto que estamos tratando, mi voto a favor; a favor.- H. Cevallos y Cevallos Oswaldo; en contra.- H. doctor Ezequiel Clavijo Martínez, a favor.- H. Ingeniero Arturo Córdova Malo, a favor.- H. licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, abstención.- H. Juan Chamoun Saker, abstención.- H. don Jorge Chiriboga Guerrero, a favor.- H. don Francisco Daza Palacios, a favor.- H. doctor Jaime del Castillo Alvarez, abstención.- H. don Walter Esparza Fabiany, a favor.- H. doctor Severo Espinosa Valdivieso, a favor.- H. don Jorge Fadul Suazo: Señor Presidente, porque -

...

la moción tiene forma de carroña y apesta a dictadura, me abstengo.- H. profesor Carlos Falquez Batallas, abstención.- H. ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira, en contra.- H. Capitán Nelson Félix Navarrete, a favor.- H. licenciado Edgar Garrido Jaramillo, abstención.- H. don Luis Antonio Gavilánez, abstención.- H. doctor Gonzalo González Real, a favor.- H. doctor Raúl Clemente Huerta Rendón, en contra.- H. abogado Jaime Hurtado González, ausente.- H. don Vilem Kubes, a favor.- H. abogado Antonio Lara Quiñónez, a favor.- H. licenciado Xavier Ledesma Ginatta: Mi voto a favor, no sin antes presentar y denunciar al País mi extrañeza, porque aquello que han hecho es subir la arbitrariedad que usaron a los pelados, sancionando injustamente al pueblo de mi ciudad, que se dedicaron a los peores atropellos, que no tuvieron en su conciencia, ningún problema en mandar a abalear al Prefecto Provincial, hoy quieran aparecer víctimas, víctima de aquello que ellos mismos realizaron, a favor.- H. Ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, en contra. H. doctor Wilfrido Lucero Bolaños, a favor.- H. doctor Rafael Márquez Moreno:-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Señor Presidente, Honorables Representantes; lástima me da, que el diez de Agosto de mil novecientos ochenta, hayamos comenzado tan mal, y comenzamos tan mal, por un poco de omisiones señor Presidente, pero omisiones de buena fe de usted; sin duda fue el triunfo sorpresivo que vino una hecatombe y rindió este momento pleitesía y culto a Quito, pues se omitió el diez de Agosto, designar a dos legisladores para que ensalcen el Grito de la Independencia y la conquista de libertad. Si recorremos las páginas de la Historia Legislativa, creo señor Presidente y Honorables Representantes, que el Congreso de mil novecientos ochenta llevará ese INRI de anticivismo, porque no se rindió pleitesía a Quito Luz de América.- Hay algo más señor Presidente y disculpadme con todo respeto, porque la Historia del Parlamento consta en las Actas; y lo que estoy diciendo hoy, será historia para mañana. Solicité también la palabra señor Presidente, yo no creo que usted lo hizo porque trató a los cefepistas de dejarnos sin palabras, no señor Presidente, pero sin embargo, solicité la palabra para que se entone el Himno Nacional, esa Letra hermosa de Juan León Mera e igualmente, es la primera vez en el Parlamento Nacional, que no escuchamos ese Himno hermoso que para mi es el primer himno en el mundo; quizá gemela con la Marse-

...

llesa, Pero señor Presidente, hay algo más; cómo es posible - que los Honorables legisladores del joven movimiento de Izquierda Democrática, que tanto pregonaron el año pasado, que era dictadura, que había mañoceria; y hoy, están patrocinando los hombres de Izquierda Democrática, esa juventud, o sea que para mí, respetando naturalmente a los jóvenes, pero ya no creo en la juventud, me equivoqué señor Presidente, yo trabajé como cefepista convencido en mi ideología, por el joven binomio Roldós-Hurtado; y me equivoqué y lo reconozco y tengo una deuda con el pueblo y esa deuda, tengo la obligación de repararlo y cómo repararlo? Pues sencillamente, criticando al Gobierno, criticando a sus colaboradores cuando actúen en forma nada democrática, cuando nos traten al pueblo de agarrotarnos con impuestos; y no solamente el Presidente, queremos también al señor Vicepresidente de esta Cámara; que escándalo, que es escándalo, lástima que se nos ha perdido un pedazo de papel; qué es lo que dice el señor Vicepresidente y que sepa el pueblo ecuatoriano, porque el pueblo cree que los legisladores, han aumentado el precio de la leche, se ha aumentado el precio en el arroz, se ha aumentado la vida y no saben que no es origen de los legisladores, es asunto del Ejecutivo; y así tenemos ya al señor Vicepresidente, que de suerte le salió esa Vicepresidencia, entre gallos y media noche y nunca lo pensó, pero vino el amarrado y amarrado le tenemos de Vicepresidente; y aquí la primera declaración, es del doce de Agosto, dice: "por su parte el nuevo Vicepresidente de la Cámara doctor Gil Barragán Romero, fue enfático al sostener que resulta absolutamente absurdo el criterio de que un País pueda funcionar sin que se establezcan nuevos impuestos, la tesis del rechazo completo a los tributos es demagógico? ya sabe el pueblo ecuatoriano, quién es el Vicepresidente, el portavoz del Ejecutivo y es el que grava en --- vuestros hombros mayores impuestos, nosotros estamos perorando aquí, mientras el pueblo se muere de hambre; nosotros estamos perorando aquí, mientras tenemos tres clases de leche, de la ubre blanca, de la ubre tornasol y de la ubre azul; ya los señores transportistas ya tratan de elevar el precio a tres sucres, y ya en un minuto dado vendrá otro aumento y la gente y el pueblo se muere de hambre; tengo el orgullo como cefepista, algún legislador dijo que se ha dado muchos decretos muchas leyes sin fundamento y disculpable es señor Presidente, soy humilde y honesto, pero si soy orgulloso, porque yo redacté aquel decreto que hoy es Ley del treceavo y catorceavo sueldos

...
 o de pensión de alimentos; esto es una cosa grandiosa para el CFP, yo lo presenté y que sepan las mujeres y que sepan los niños, que el Partido cefepista, lanzó ese decreto y lo lanzará otros que verdaderamente hagan historia y sienta el pueblo humilde que estamos con ellos, porque los cefepistas nos pertenecemos a la gente de abajo; nunca hemos tenido la idea de revancha, jamás hemos tenido la idea del monopolio. Cómo actuamos - el año pasado, cómo ese gran hombre, pequeño de estatura Manuel Córdova Galarza, que le rindo pleitesía, yo lo llamé y lo dije, Manuel, vámonos, quiero hablarle al Presidente de la Cámara, - para que vosotros de la Izquierda Democrática, tengan vuestro representante y Manuel Córdova, que estará este minuto en el cielo, me estará escuchando las palabras; y ahí teníamos a insinuación mía, porque si reconozco en la Izquierda Democrática que tiene hombres de talento, hombres valiosos, pero nunca ven -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto por favor Honorable Márquez.

EL H. MARQUEZ MORENO: -Continúa- Termino la palabra por favor. Unicamente que este minuto se monopolice; esto no está bien compañeros, nosotros no necesitamos dignidades señores y que continúen. Me abstengo señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. don Luis Mejía Montesdeoca, a favor.- H. doctor Arnaldo Merino Muñoz: - El día diez de Agosto, por la mañana, cuando se anunciara que se iba a rendir un homenaje a la ciudad de Quito, efectivamente así ocurrió señor Presidente y no como se ha indicado de que no se lo ha hecho. Además, señor Presidente, yo creo que sería muy importante hacer conocer al País, qué señores legisladores estuvieron presentes en ese homenaje que la Cámara rindió a la ciudad de Quito. Gracias, a favor.- H. doctor Heinz Moeller Freile, a favor.- H. doctor Medardo Mora Solórzano, abstención.- H. abogado Pepe Mosquera Murillo:

EL H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención primeramente contestando a la inquietud del doctor Merino y eso tiene, que efectivamente se hizo, pues el homenaje a esta Ilustre ciudad, Luz de América y luego él añade, que sería conveniente conocer quiénes estuvieron y quiénes no estuvieron al homenaje a la ciudad de Quito, lo que él no aclara es que lo que tradicionalmente en homenaje a Quito se trata, se lo realiza precisamente en la primera sesión, y no -

...

como en esta ocasión se lo hizo en la segunda, porque no se vino a hacer el homenaje a Quito, a Quito se lo hace homenaje, - no sencillamente con un discurso sino con el amor leal y con obra fecunda, lo que sucede es que la mayoría, no digo todos, - porque efectivamente hay ciertos legisladores que si tienen su personalidad y su independencia, la mayoría de los legisladores, estuvieron aquí no a rendir homenaje a la ciudad de Quito, sino al Presidente de la República, para precisamente mantener ese sistema de dádiva, de entrega de la Provincia, por eso nosotros - no estuvimos, porque nosotros lo hemos hecho homenaje y le seguiremos haciendo todos los días y en el momento precisamente que era de hacerlo en la mañana, se rehuyó para hacérselo al - al Presidente de la República; y es más, es que el Alcalde, el primer personero de esta Ilustre Ciudad, tampoco estuvo presente, esto precisamente, ratifica mi posición, de que quienes vinieron en su mayoría fueron para rendir pleitesía a su máximo dios que es el Presidente de la República. En segundo lugar, - yo si quiero también aclarar que es contradictoria la posición de la Izquierda Democrática, mientras el Honorable Legislador, que se me escapa el nombre, que en forma pues muy comedida y - respetuosa solicitaba, que exista la calma necesaria dentro de la Cámara, sin embargo, el diputado Ledesma, que no se graduó porque estaba sirviendo en la dictadura, tanto de Secretario a la Alcaldía y de Jefe Político, bueno hoy está sumamente amargado de una victoria amarga, es conveniente entonces de que haya esta coordinación, en cuanto a la expresión del mismo bloque, lo felicito al miembro de la Izquierda Democrática, que precisamente actúa en forma inteligente y no se deja llevar por sus instintos. Por lo demás señor Presidente, estamos nosotros en esta votación y se habla de lo que es el Presidente de la República y de lo que estamos viviendo en los actuales momentos; - yo si quisiera también en esta oportunidad que tengo esta tribuna, denunciar que en la Provincia de Manabí, donde lamentablemente, cierto medio de comunicación, no se por qué razón, el hecho de que yo sea nacional, pretende excluirme como manabita, no hace conocer de que en Manabí no hay gasolina desde hace - más de un mes, de que el arroz es escaso, de que la azúcar es lo mismo, que los cargos se los vende, que el Presidente de la República en Manabí ofreció, no repetir la política vieja de - ir con la chequera y entregar a los pueblos y hoy vemos que está repitiendo lo mismo, con diputados que tiene a sus servicio, consigue dos, tres millones y creen que han salvado a las pro-

...
vincias, esto es lo más farsante que puede haber, yo creo que debemos tener una línea de conducta enteramente honesta, tenemos que decir lo que es, no tenemos que seguir con este lirismo, que desgraciadamente el Presidente de la República, la está continuando y que está precisamente en su contenido del informe a la Cámara Nacional de Representantes; señor Presidente, señores Legisladores, cuando nosotros tengamos que pedir la debida armonía dentro de la Cámara es necesario mantener una postura de respeto, pero qué sucede, como lo dije en mi anterior intervención, precisamente del Bloque de la Izquierda Democrática, es donde comenzó toda la agresividad, es precisamente de parte de ellos, que comienza el insulto al bloque de Concentración de Fuerzas Populares, de CFP, porque lamentablemente, se sigue en el equívoco por parte de algunos medios de comunicación, de seguir considerando cefepistas, a aquellos que como desleales fueron expulsados y ya no son parte del Partido, los cefepistas, dentro de la Cámara, somos diecisiete, con mucho orgullo señor Presidente y señores miembros, yo quiero que la provincia de Manabí tenga presente, que este diputado, no obstante de ser de calidad nacional, seguirá luchando por sus intereses en forma particular y en forma general por los intereses del pueblo ecuatoriano, pero poniendo por sobre todo, la dignidad, la honestidad de sus actuaciones. Yo como en la primera votación, me abstengo señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. doctor Luis Muñoz Herrería, a favor.- H. licenciado Gabriel Nicoloor, a favor.- H. profesor Cleómedes Ollague Córdova, a favor. H. licenciado Edgar Orbea Rubio: -----

EL H. ORBEA RUBIO: Señores Legisladores, quiero que se entienda mi actuación, que no me cumple ningún interés en quemar tiempo, en lo absoluto, le hablo con el corazón señor Presidente, pero cuando ocurrió el incidente con el diputado Lara, mientras él se cambiaba de puesto, no se por qué, iba diciendo que por los discursos de él, el CFP, en la provincia de Esmeraldas, consiguió dos puestos; aquí está el diputado Gilberto Plaza Chillambo, más de veinte años en el Partido CFP, le conozco, no porque haya militado tanto tiempo yo, por referencias de dignatarios del Partido; el diputado Plaza Chillambo con plata y persona ha mantenido el Partido CFP en esta provincia; Concentración de Fuerzas Populares, con la imagen de Assad Bucaram en esta provincia, tuvo una estructura de validez

...
total y completa y no es posible. que un mequetrefe que en la primera vuelta perdió la Alcaldía por el FRA, ofenda la memoria del Diputado Salas Meza, ofenda la memoria, tan grande, magnánime del Médico de los pobres de la provincia de Esmeraldas, el diputado Segundo Salas Meza; y no es siquiera considerado ni con su compañero actual, porque según él, no puede hablar el diputado Gilberto Plaza Chillambo para adquirir votos. Yo creo de que, en momento dado en la campaña política, no es únicamente instrumento valedero el gran discurso, lo importante es la actitud política de los hombres frente a los pueblos; en los razonamientos que aquí se ha hecho para votar, se han dicho un montón de cosas; se ha dicho de los pelados, se ha hablado del que era Secretario de la Alcaldía el señor diputado Ledesma, se ha hablado de que era Jefe Político, se ha hablado de todo; creo que es el momento señor Presidente y señores Legisladores, de una vez por todas, de que este Congreso se ponga a trabajar, no es que yo esté contraviniendo la postura de mi Partido, de ninguna manera, de ningún modo; cuando dije el día domingo de que se me quiso comprar el voto, en ningún momento he hablado yo del nombre del diputado Chiriboga, en ningún momento; y ayer un señor empleado público me dice a mi, desquiciado mental, que lo diga y no le voy a contestar al señor, porque a lo mejor él es el primero, porque no se dio cuenta con quien estaba tratando y quien lo llevó a él, no me acababa de conocer a mi, a mi casa y a mi hogar, así como pidió el diputado Chiriboga un emplazamiento a mi persona para que lo diga, yo debo decirle claramente, que quisiera tener la chispa del diputado Chiriboga y lamento no tenerlo. Yo iba a contratar un Vetamax, para que aquí se aclaren estas cosas, afortunadamente mi esposa, como es bastante preocupada, me ha tenido el Diario "El Tiempo" y en el diario "El Tiempo", está con punto aparte de lo que dije yo y de lo que se dijo en la Cámara, por lo que no compete a mi persona esas palabras en absoluto, en el plano que sea, pero otro señor empleado público, me desafía; el desafío no se hace por la Prensa, el desafío se hace a la persona y en la cara y espero toparme cualquier día en la Plaza Grande o donde sea, no es señor, de que aquí vengamos con posturas de hombría; con posturas de sinceridad, de actitud política al servicio de nuestro pueblo. Señor Presidente y señores Legisladores, yo tengo que hablar muchísimas cosas sobre lo que ha estado pasando el día de mi provincia; el primero de Abril, fui -

...

mandado a llamar por un señor Ministro, yo como educado que soy, asistí a esa llamada; cuando yo estuve aquí en la ciudad de Quito, acudí al llamado del señor Ministro, por educación, inclusive le acompañé en su automóvil, a la sesión solemne de mi provincia y no voy a decir lo que me dijo en el carro, no, en absoluto, voy a decir aquí la ofensa que mi provincia recibió ese día, cuando en el carro, recién me preguntaba, qué será bueno hacer para su provincia; usted que tiene conocimiento de su provincia que será bueno decir en la Sesión Solemne; cuando para otra provincia, que se bien, se lo merecen, una semana antes, preparan un informe de labores o de construcciones, para Cotopaxi, para servir a Cotopaxi, según ellos, que en las dos vueltas dieron el triunfo al Gobierno de Roldós, se ofendió recién llegando a Latacunga, acudió a IETEL, a preguntarle al Ingeniero Buenaño, en qué estado están los mil teléfonos automáticos para recién ahí ofrecer en la Sesión Solemne; y dijo, no habrá otro once de Noviembre, si es que no hay aquí los teléfonos automáticos para su provincia, a todo el pueblo, ya se acerca el once de Noviembre y recién dizqué, van a acabarse los estudios para la planta de teléfonos automáticos; yo aspiro, de que no sea este, pero que sea siquiera el otro. Así se miente a nuestro pueblo, así se miente y así se engaña; pero yo, señor Presidente y señores legisladores, repito, todos los días estaré desde aquí ahora, no en los ministerios, desde aquí, reclamando dignidad para esta provincia, reclamando atención porque no es posible que se ofenda la dignidad de una provincia, tan grande como la de Cotopaxi,. Respecto del voto, señor Presidente, a usted le respeto bastante, nuestro partido ha visto todos los días, aquí en esta Cámara, las súplicas de los señores empleados públicos; ante mí han venido muchas gentes, a pedirme cien sucres porque aún no les pagan, a pedirme cien sucres, porque su hijo está enfermo -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Orbea, su voto por favor.

EL H. ORBEA RUBIO: -Continúa- Un minuto señor Presidente y esas gentes va a ser desalojadas de sus puestos; estando en Colombia, señor Presidente, yo averiguaba a algunos diputados, si es que se hace cada año cambio de empleados públicos allá en el Senado. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto por favor Honorable Orbea, -por favor su voto-.-----

...
EL H. ORBEA RUBIO: Espero señor Presidente de que aquí ha ya mayor consideración, no para el bloque cefepista, yo no quiero eso, yo no pido esa cuestión; para los empleados públicos, para los empleados digamos de este Congreso, de esta Cámara, señor Presidente. Mi voto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. don Gilberto Plaza Chillambo, ausente.- H. doctor Marco Antonio Proaño Maya: Señor Presidente, voy a empezar, apoyando la moción del H. Carrión, de que nos instalemos en sesión permanente, mientras no se resuelva este punto del Orden del Día, porque pienso que mientras más pronto se descubra la verdad, esta actitud legislativa, el País va a conocer y de frente, a sus responsables; en consecuencia va a ser, un saneamiento ambiental, en el civismo ecuatoriano; pero, señor Presidente, como el País y el pueblo exige demostraciones yo voy a solicitar a Su Señoría, que por Secretaría, se haga conocer al seno de esta Cámara y al País, quienes integraban la Comisión de Mesa, haciendo constar su afiliación y militancia política, en el año legislativo que ha fenecido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda al pedido del señor Legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, cumplo su disposición con una limitación; solamente indicaré los nombres de los Honorables Representantes que integraron la Comisión de Mesa, que todavía no han sido reemplazados, pero no la afiliación política, porque no es problema de Secretaría. La integraban, el señor Presidente Titular de la Cámara, H. Assad Bucaram; el señor Vicepresidente Titular de la Cámara, Coronel Rafael Armijos Valdivieso; el Honorable doctor Rafael Márquez Moreno; el H. doctor Otto Arosemena Gómez, por sustitución, en virtud de una renuncia que existió; el Honorable doctor Medardo Mora Solórzano; el H. doctor Manuel Córdova Galarza y el Honorable doctor Pablo Dávalos Dillon, esa fue la estructura final de la Comisión de Mesa señor Presidente.-----

EL H. PROAÑO MAYA: -Continúa- Es decir, en castellano político, la Comisión de Mesa, estuvo integrada, por dos cefepistas, dos conservadores, uno de la Izquierda Democrática, uno liberal y uno de el CID. Esta es la demostración al País, del respeto a la participación democrática en la Presidencia del señor Diputado don Assad Bucaram. Señor Presidente como no se -

...

puede uno abstener, cuando se trata de atacar y combatir, este viejo sistema, esta vieja política de la componenda y de los hilos del amarre y como uno no puede abstenerse de defender el honor institucional, mi voto es en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- En contra.- H. licenciado Juan Manuel Real Aspiazu, a favor.- H. doctor Eduardo Rivas Ayora, a favor.- H. doctor Maximiliano Rosero Sánchez, en contra. H. doctor Juan Tama Márquez, a favor.- H. profesor Víctor E - duardo Toscano Soria, a favor.- H. doctor Julio César Trujillo Vásquez, a favor.- H. profesor Arquímides Valdez Carcelén: ---

EL H. VALDEZ CARCELEN: Señor Presidente, señores Legisladores; quizás para sectores interesados pudiera resultar un poco cansado de que no se llegue a resolver definitivamente, el primer punto del día, que tiene relación con la conformación de la Comisión de Mesa; pero es importante, muy importante esta sesión, porque el pueblo ecuatoriano, se va a dar cabal cuenta de la forma como va a funcionar este Parlamento Ecuatoriano, en lo que se refiere a que no va a existir un ambiente democrático justo, como debería existir en el Parlamento Ecuatoriano; algún legislador expresaba en una de sus intervenciones en el día de ayer, de que se abría una nueva era dentro del Parlamento Ecuatoriano; decía que aquí todos podemos expresar lo que sentimos, podemos poner de manifiesto para no tener aberraciones mentales, mañana o pasado que puedan conducir la actuación del legislador por senderos equivocados; se expresaba inclusive, que las tesis se aprobaban o se negaban y en esa parte, creo que la intervención fue brillante, porque todos pensábamos de que si se había hablado de una democracia participativa se iba a dar ejemplo, se iba a estructurar las resoluciones a que llegue esta Cámara, de una forma de que se identifique con los anhelos democráticos de este País; pero tal parece, que los diez años de dictadura, en donde sólo valía o se imponía la decisión del mandante de turno, y hoy viviendo el régimen democrático y esto aunque les duela un poco, pero lo digo con todo respeto, no tenemos culpa de que en épocas anteriores hayan sido obsecuentes servidores de dictaduras y de que ahora posiblemente están conduciendo su política contra el régimen de derecho, dentro de este régimen democrático, apegado a normas dictatoriales en donde el juego democrático, no se lo hace realidad. Para determinado legislador, decía hoy día, que este no es un juego que tiene que tomarse con seriedad; qué en

...

tiende por juego satisfacer o hay que satisfacer los caprichos, la soberbia del grupo dominante? o es que acaso nosotros no podemos discentir y no solamente porque se trata de una moción, sino porque esta moción tiene una tremenda realidad cívica que debemos de comprenderla y esto es lo que estamos tratando de hacer señor Presidente, posiblemente usted con una mentalidad más serena, usted si lo comprende y posiblemente algunos miembros de su partido lo comprenden, qué es lo que estamos diciendo al pueblo ecuatoriano en estos momentos señor Presidente; - estamos diciendo que si estas actuaciones comienzan con la tozudez, con la antidemocracia, entonces quiero decir, de que hay una Cámara sumisa señor Presidente al Poder Ejecutivo, no a través de tesis o de principios ideológicos, sino una Cámara sumisa ante el abogado Roldós, para satisfacer su vanidad, para satisfacer sus caprichos, para satisfacer su ingratitud, para satisfacer y tratar de justificar la deslealtad y la traición, que esto no lo podrá negar por más cara bonita que tenga, pero que dentro de la realidad histórica política ecuatoriana, es un traidor. Es por esta razón que hemos luchado, que exista la independencia de estos poderes e inclusive declaraciones de los dirigentes de la Izquierda Democrática así lo hacían conocer al pueblo ecuatoriano, pero esto, tiene que demostrarse en la realidad, tiene que demostrarse con ejemplos; eso es lo que tratamos de que entiendan esta relativa mayoría de que así no se puede hacer País; no hablemos del futuro de este País, no hablemos de desarrollo social, político y económico; si así vamos a comenzar, mañana vendrán los decretos del Ejecutivo y con razón o sin razón se los va a aprobar; eso será otra etapa que tendremos que defender al pueblo ecuatoriano, pero esto, es lo que están demostrando esta mayoría simperlativa y contra esto es que estamos señor Presidente, no es demostración de amargura, no es demostración de derrotismo, es llana y simplemente, si conjugamos la democracia, hagámoslo honestamente, se que se acaba el tiempo, y antes de que me toque el timbre, yo mismo me lo toco y le digo al pueblo ecuatoriano, que es necesario, que se comprenda la posición que estamos adoptando, no es una necesidad, no es una tozudez nuestra, es llana y simplemente que rer compartir esta democracia participativa; de tal manera, que mi voto es por la abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H, don César Valdivieso Egas, a favor.- H. doctor Manuel Valencia Vásquez;

...

EL H. VALENCIA VASQUEZ: Señor Presidente, con la mayor - consideración para los Honorables Legisladores y para usted, - quiero recalcar señor Presidente, el hecho de que hace un año, se conformó la Comisión de Mesa, consultando la cooperación, - consultando en la participación de casi todos los partidos políticos; y así se hizo señor Presidente, y la Comisión de Mesa marchó magníficamente bien en la administración del Palacio Legislativo y del Parlamento; esta actitud elocuente, de diáfana posición democrática, que lo sepan señor Presidente, el pueblo que nos escucha y que recapaciten los señores Legisladores, - cuando en ese entonces se calificaba a la Dirección de la Cámara como una dictadura; la actitud de usted, no la puedo calificar señor Presidente, hasta ahora exitosa, porque todavía es - prematuro, sin embargo, ahora en contraposición de la actitud - democrática del año pasado, se quiere implantar en paquete una Comisión de Mesa unilateral; aquello, no va a ser provechoso, no va a ser de valer, para la administración de esta Cámara.- Con seguridad señor Presidente, las consecuencias las veremos con posterioridad, por esta diferencia, entre un acto antidemocrático y uno anterior evidentemente de consulta, de todos los grupos políticos de esta Cámara, me abstengo en la votación.--

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- Abstención.- H. abogado - Fausto Vallejo Escobar: Señor Presidente, deseo dejar muy en - claro, que el homenaje al diez de Agosto, se realizó gracias - al pedido del Licenciado Galo Vayas Salazar, porque su protesta le hizo recordar a usted señor Presidente. -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden.-----

EL H. CARRION PEREZ: Pido punto de orden, para solicitar se someta a votación, la prórroga de una hora, con votación - simple.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La votación no puede ser interrumpida por ningún caso, tiene que seguir la votación. Hay una moción presentada.-----

EL H. CARRION PEREZ: -Continúa- La votación es simple, - de acuerdo con el Reglamento y apenas se necesita también una simple mayoría para la prórroga de una hora; los aquí presentes, hacemos esa mayoría y podemos decidir; aquí no decide el señor Bucaram, sino la Cámara de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda con la vo-

...

tación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede, señor Presidente, el voto del abogado Fausto Vallejo Escobar, ausente.- El voto del H. Licenciado Galo Vayas Salazar, ausente.- El H. doctor Reinaldo Yanchapaxi Cando:-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente, Honorables Representantes, quiero dejar constancia de la actitud que viene tomando esta Cámara desde su iniciación. Todos han expresado y han manifestado, que tenemos que servir al pueblo, pero al pueblo, no se lo sirve única y exclusivamente con palabras, sino que tenemos que demostrarlos con hechos, con realizaciones; el día de ayer, ni conocimos siquiera el Orden del Día; el día de hoy no hemos podido, no hemos podido cumplir con ese mandato de la Constitución, el de conformar la Comisión de Mesa. Eso precisamente, es una demostración de que no somos leales con el pueblo que nos eligió; el día de ayer en mi modesto criterio el once de Agosto fue una página negra para la Cámara Nacional de Representantes; se utilizó un lenguaje de todo tono, a quienes proclaman la democracia, nos quisieron hacernos pequeños, como lo dice el compañero Roldós, los pequeños de espíritu, pero pertenecemos a una raza, a una estirpe que no vamos a claudicar y que estaremos presentes en todo momento. Cuál es nuestro delito; el delito es haber votado por el Ingeniero Barca Carbo; y por qué lo votamos los doce representantes que creemos en el compañero Jaime Roldós? Porque creemos en la alternabilidad, porque creemos en su capacidad y no votamos por el otro candidato, porque siempre fue enemigo del compañero Jaime Roldós y siempre fue también enemigo del Partido Concentración de Fuerzas Populares, por eso que votamos por esa candidatura, sin ningún compromiso; y hoy también debo rechazar todos esos términos, que en la forma más despiadada, se ataca a un gobierno, que apenas tiene un año de ejercicio. Se lo ha dicho cuantas cosas, pero yo creo que la historia pondrá en su sitio. No somos incondicionales con el abogado Roldós, le apoyamos en todo lo positivo, como también criticaremos y criticamos en lo negativo, porque es un gobierno de humanos y como humanos hay errores, y por eso los doce legisladores que creemos en su gobierno, estaremos apoyando en todo lo positivo y repito también pidiendo rectificaciones en todo lo negativo. No se puede acusar por acusar, en esta noche y en la sesión de ayer se ha manifestado el odio, el veneno que hay para el compañero Jaime

...

Roldós, por el único motivo de haber derrotado en las urnas el dieciseis de Julio y el veinte y nueve de Abril; y los grandes derrotados no nos perdonan, como no nos perdonarán nunca, pero junto a nosotros tenemos al pueblo ecuatoriano; con estas consideraciones, voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- A favor.- H. don Jorge Zambrano. García, a favor.- Se procede a llamar a los Honorables Representantes que no estuvieron presentes: H. Jaime Hurtado González, ausente.- H. don Gilberto Plaza Chillambo: Hu biera querido, señor Presidente, que estuviera presente el Diputado Orbea y el señor Assad Bucaram; por su interpretación del Diputado Orbea para que el señor Bucaram sea reconocido, y reconozca mi actitud política en la provincia de Esmeraldas, porque él ha sido uno de los hombres que está rodeado de chuchumecos y esa es la razón que el señor Bucaram siempre aísla, y desafilia y hace lo que le da la gana en el Partido de Concentración de Fuerzas Populares, como lo hizo con el señor Mario Minuche, un leal cefepista y viejo cefepista más de treinta años; entonces quiero yo manifestarle señor Presidente y Honorables Legisladores, que esa actitud del señor Bucaram, cuando vino de Panamá, lo tuve en mi casa escondido y para la razón, lo llevé a Guayaquil disfrazado, cuando la dictadura militar; entonces no debe ser inconsecuente con los hombres que han estado al lado de él, y por esa razón, que ha estado al lado de uno, de un gobierno netamente que trabaja por el pueblo, netamente que trabaja por su País, porque quiero manifestarle al País, que el Presidente Roldós, le ha dado a la provincia de Esmeraldas, más de mil quinientos millones de sucres para sus obras en beneficio de nuestra provincia. Nada más señor Presidente. Gracias, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Continúa- a favor.- H. Fausto Vallejo Escobar, ausente.- H. licenciado Galo Vayas Salazar, ausente.- Algún Honorable que haya estado presente y la Secretaría haya omitido su nombre.- No existe observación.- El voto del señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: En nominativas, para que no hayan estos errores y confusiones, siempre la Secretaría, debe de decir, han votado a favor los Honorables y leer la lista; han votado en contra, han estado ausentes y se han abstenido; esa es

...
la única forma para no estar repitiendo estas votaciones, en todas las votaciones debe ser así, siempre se ha hecho de esa manera. Le ruego que disponga que la Secretaría lea el nombre de los legisladores que votaron a favor, el nombre de los legisladores que votaron en contra, el nombre de los que estuvieron ausentes y el nombre de los que se abstuvieron.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doctor Arosemena, esto es la mecánica del Parlamento, lo que pasa es que se pidió rectificación y de acuerdo con los Reglamentos, se aprobó y se está rectificando la votación. En este momento es la segunda votación sobre el mismo tema en un afán de terminar con el Orden del Día, sin que se llegue a ningún resultado.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Que lo haga ahora por favor y en las votaciones futuras.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Su disposición señor Presidente, sobre la forma de dar el resultado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda en la forma en que está señalado, es decir dando el nombre de quienes votaron a favor, quienes en contra y quienes se abstuvieron.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se cumple su disposición.- A favor de la moción votaron los siguientes Honorables: El señor Presidente Titular de la Cámara Ingeniero Raúl Baca Carbo; Abad Prado; el H. doctor Gil Barragán Romero; el H. doctor Borja Cevallos; el arquitecto Hugo Caicedo Andino; el licenciado Gonzalo Callejas; el doctor Alejandro Carrión Pérez; el doctor Ezequiel Clavijo; el ingeniero Arturo Córdova Malo; el honorable don Jorge Chiriboga; el H. don Francisco Daza; el H. don Walter Esparza; el H. doctor Severo Espinosa; el H. capitán Nelson Félix; el H. doctor Gonzalo González; el H. don Villem Kubes; el H. don Antonio Lara; el H. licenciado Xavier Ledesma; el H. doctor Wilfrido Lucero; el H. don Luis Mejía; el H. doctor Arnaldo Merino; el H. doctor Heinz Moeller Freile; el H. doctor Luis Muñoz Herrería; el H. licenciado Gabriel Nicola; el H. profesor Cleómedes Ollague; el H. don Gilberto Plaza; el H. don Juan Manuel Real; el H. doctor Eduardo Rivas; el H. doctor Juan Tama Márquez; el H. profesor Luis Toscano Soria; el doctor Julio César Trujillo; el H. don César Valdívieso Egas; el H. doctor Reinaldo Yanchapaxi Cando; y el H. don Jorge Zambrano García.- Totalizando TREINTA Y CUATRO vo -

...

tos a favor.-----

Dieron su voto en contra los siguientes Honorables Legisladores: doctor Otto Arosemena Gómez; doctor Francisco Acosta; don Eduardo Carmigniani; doctor Aurelio Carrera del Río; doctor León Febres Cordero; H. Oswaldo Cevallos y Cevallos; H. doctor Raúl Clemente Huerta Rendón; H. ingeniero Eudoro Loor; H. doctor Marco Antonio Proaño.- Total DIEZ votos en contra.--

Se abstuvieron los siguientes Representantes: licenciado Julio Ayala; ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur; H. don Assad Bucaram; H. Pío Oswaldo Cueva; H. Juan Chamoun Saker; H. doctor Jaime del Castillo; H. don Jorge Fadul Suazo; H. profesor Carlos Falquez Batallas; H. licenciado Edgar Garrido; H. don Luis Gavilánez; H. doctor Rafael Márquez; H. doctor Medardo Mora; H. abogado Pepe Miguel Mosquera; H. licenciado Edgar Orbea; H. Arquímides Valdez Carcelén; H. doctor Manuel Valencia. Total DIECISEIS abstenciones.-----

Estuvieron ausentes los Honorables: Coronel Rafael Armijos Valdivieso; doctor Pablo Dávalos Dillon; el H. Jaime Hurtado González; el H. licenciado Gudberto Ortiz; el H. doctor Galo Pico Mantilla; el H. Arturo Piedra Armijos; el H. licenciado Rodrigo Suárez Morales; H. abogado Fausto Vallejo Escobar; H. licenciado Galo Vayas Salazar.- Da un total de NUEVE ausentes.

En síntesis señor Presidente: A favor TREINTA Y CUATRO votos.- En contra DIEZ votos.- Abstenciones DIECISEIS.- Y NUEVE Honorables ausentes.- Total sesenta y nueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la moción, y por tanto deberá votarse en función de lista completa. Están inscritos para que hagan uso de la palabra los Honorables Carrión Pérez, el H. Bucaram, El H. Lara, el H. Proaño Maya y el Honorable León Febres Cordero, en este orden; pero consulto a la Sala, he permitido la terminación de la votación, para no interrumpirla, pero la sesión debe estar clausurada en este momento, quedando realmente para mañana, el resto de la votación.

•••
El señor Presidente declara terminada la sesión, siendo -
exactamente las nueve y cinco de la noche.-----

Ingeniero RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES



Abgdo. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES

ARCHIVO

EDS/MMC.

EDS/MMC.